

La ciberdemocracia posible: Reflexión prospectiva a partir de la experiencia en España *

José Luis Dader
Fac. CC. Información
Universidad Complutense de Madrid

* El texto aquí publicado es una versión reelaborada y ampliada a partir de la comunicación presentada en el Seminario Internacional sobre "Innovación Tecnológica y Comunicación Política" en Perugia, Italia, diciembre, de 1999 (Dader, 1999).

"A Thomas Jefferson le hubiera encantado ver Internet. Su visión utópica de una democracia basada en reuniones vecinales y participación popular directa está a punto de ser realidad" Dick Morris (1999:27)

En los últimos años un número creciente de científicos sociales vienen ocupándose de las expectativas de un supuesto efecto revolucionario que las nuevas tecnologías de la comunicación podrían tener sobre las estructuras políticas de las democracias contemporáneas. Ha ido prosperando así una serie de términos como "teledemocracia", "democracia electrónica" "política virtual", "netdemocracia", o "ciberdemocracia" (cfr. por ej. Arterton, 1987; Grossman, 1995; Holmes, 1997; Davis, 1999; Tsagarousianou et al., 1998) que hacen hincapié en la transformación que esas nuevas tecnologías, y especialmente Internet, podrían estar provocando en las condiciones materiales y los estilos de comunicación política de las democracias contemporáneas.

La solidez o intrascendencia de esa transformación divide sin embargo los dictámenes de ese amplio conjunto de analistas. Frente a las tesis más esperanzadas y optimistas de realización definitiva de una democracia participativa y deliberativa integral, parece sin embargo afianzarse mucho más una visión escéptica según la cual, el sistema dominante de una democracia institucionalmente delegada y elitista estaría siendo capaz de reabsorber, para su propia conservación, las nuevas vías de comunicación sociopolítica que la interactividad y pluralidad cibernéticas apuntaban. Richard Davis (1999) es quizá uno de los autores que con mayor exhaustividad argumenta esta visión pesimista: Tras pasar revista al indudable incremento de actividades cívico-políticas realizadas a través de Internet por individuos y grupos del país más equipado tecnológicamente de la tierra (Estados Unidos), llega a las dos preocupantes conclusiones siguientes: 1. Ese conjunto de ciudadanos que gracias a Inter-

net participan ahora de manera mucho más enriquecida e intensa en la comunicación política y social siguen siendo una minoría, probablemente coincidente con la misma minoría que por cauces tradicionales ya constituía el reducido *público atento* de nuestras artríticas democracias, y 2. El porcentaje de esos usuarios de Internet políticamente activos tenderá incluso a reducirse en medio del creciente conjunto de los navegantes incorporados al ciberespacio con fines puramente lúdicos. A esas dos ideas añade una tercera no menos demoledora del sueño de una ciberdemocracia: *Que las evidentes nuevas posibilidades de comunicación política y social que la Red ofrece a partidos políticos, instituciones, profesionales del periodismo y grupos organizados de todo tipo cambiarán en buena medida la forma de hacer política; pero serán en realidad readaptados como nuevo instrumento de los habituales objetivos de propaganda, marketing político y explicación estereotipada y simplista de la actualidad.* Y sin embargo este mismo autor matiza tal diagnóstico con el contrapunto de cómo los dirigentes y representantes institucionales sentirán otro tipo de presión y de exigencias públicas de los ciudadanos más involucrados, que obligarán, como mínimo, a los dirigentes institucionales clásicos a cambiar la mecánica comunicacional de su actividad política.

Partiendo de dicho escenario, el presente artículo intentará: 1. Establecer un modelo teórico realista sobre la posibilidad de una ciberdemocracia ni vanamente utópica ni tampoco pesimistamente descartada, 2. Recordar sucintamente la variedad de ámbitos comunicacionales en los que las nuevas tecnologías, no restringidas a la difusión de 'páginas web', ofrecen cauces de transformación de la comunicación cívico-política, 3. Sintetizar las principales características de cambio de la comunicación política que el proceso de las elecciones generales del año 2000 en España ha incorporado respecto a las campañas electorales, y 4. Analizar con mayor detalle un caso paradigmático y concreto de posible interactividad entre ciudadanos y parlamentarios del Congreso y el Senado de España, como vínculo directo entre representantes y representados. Todo ello será integrado bajo el presupuesto de que, si bien la ciberdemocracia no puede ser entendida como la llegada de una idílica e igualitaria democracia directa, sí puede ser interpretada como un perfeccionamiento deseable y factible que, con las suficientes dosis de voluntad política, produzca realmente un nuevo estadio avanzado de las democracias liberales.

1. "DEMOCRACIA CONTINUA" O "DEMOCRACIA REPLICANTE". RASGOS IDEALES DE UN NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA LAS DEMOCRACIAS

Frente a las etiquetas tecnopolíticas ya citadas, existe una, la del politólogo italiano Stefano Rodòta (1997), que resulta en mi opinión mucho más certera para fijar la transformación democráticamente deseable en los usos comunicativos a partir de las nuevas tecnologías. En efecto, los términos como "ciberdemocracia", "democracia electrónica" y similares se limitan a señalar el rasgo material autoevidente de unos nuevos soportes de la circulación de mensajes con contenido o función política. El cambio de las presentaciones materiales de los discursos y representaciones políticas

de actualidad resulta sin duda el punto de partida de cualquier presunción de alteración de las prácticas políticas; pero tendrán toda la razón los escépticos si sólo asistimos a una variación de las formas, o los formatos, de la comunicación política, sin afectar más que en aspectos triviales a la configuración sustancial de los anquilosados procesos del intercambio de propuestas, decisiones y explicaciones que el público y los dirigentes institucionales de nuestras democracias hasta ahora conocen.

Al presentar la noción de democracia *continua*, Rodòta, por el contrario, está apuntando hacia una novedad más radical que las nuevas tecnologías de la comunicación pueden aportar a la democracia. Se trata de la superación de un sistema de comunicación *vertical* y una interacción política *intermitente* donde los espacios públicos de la decisión, la deliberación y la participación electoral estaban rígidamente segregados y con muy escasas posibilidades para el ciudadano de a pie de transitar por todos ellos de manera constante. De acuerdo con este profesor de ciencia política la interactividad político-comunicativa que augura el 'terminal doméstico' debiera permitir a los ciudadanos tanto rastrear selectivamente cualquier documentación política o administrativa, como producir ellos mismos mensajes y demandas directas a los líderes políticos y los responsables de la Administración. *Páginas electrónicas de los diversos organismos, partidos políticos y fuerzas sociales, periódicos electrónicos, correo electrónico, listas de distribución y debate, tertulias políticas electrónicas...* constituyen la batería de nuevos recursos tecnológicos que pueden permitir a los ciudadanos no sólo disfrutar de instrumentos de consulta, sino también de control, evaluación crítica y hasta gestión autónoma de asuntos específicos. Se suponía que los medios tradicionales de comunicación de masas habían venido proporcionando una plataforma parecida para conectar a los representantes políticos con sus representados, pero la gran restricción de dichos contenidos por razones comerciales, de las simplificadoras rutinas periodísticas y los controles empresariales de los medios, desencadenaron hace ya bastante tiempo un pesimismo generalizado respecto a las posibilidades de auténtica participación y deliberación racional en una *videodemocracia* o *democracia centrada en los medios* (Sartori, 1997; Swanson, 1995; Postman, v.o. 1985; Manheim, v.o. 1976).

En lugar de esto último, y merced a las nuevas tecnologías, Rodòta vislumbra la posibilidad de una democracia 'continua' en la que los profesionales del periodismo y los responsables del control de los medios masivos ya no serían los únicos capaces de filtrar y encauzar las rígidas y estrechas vías de acceso de los ciudadanos de a pie al conocimiento y seguimiento de los asuntos públicos. Las hasta ahora escasas y enconsetadas vías de relación directa entre los ciudadanos y las élites políticas cambiarían de modo sustancial, si en lugar de limitarse al cíclico rito de las votaciones y algunas prácticas administrativas o populistas complementarias, se vieran engrasadas por un permanente y variado juego de tribunas, plataformas de diálogo o mesas de negociación transversal y múltiple.

Ante la demanda de tal escenario podría rebatirse que todo esa actividad existe ya en las democracias más activas, con vastísimo despliegue de manifestaciones, reivindicaciones, presiones y negociaciones planteadas a los poderes institucionales por

parte de los más variados movimientos sociales y grupos más o menos organizados. Pero la evidencia de que tal tráfico comunicativo resulta en realidad bastante 'discontinuo' y restrictivo aflora, en mi opinión, por dos rasgos patentes: 1) Son sólo grupos organizados como agentes de presión y de intereses corporativizados los que llegan a participar de manera asequible en ese diálogo con los detentadores del Poder, incorporándose así al juego preestablecido de la competencia institucional entre élites (por más que la participación "elitista" de colectivos sociales, sindicatos o asociaciones de afectados, pueda calificarse de muy asimétrica en comparación con las fuerzas institucionales más asentadas), y 2) En bastantes casos dichas agrupaciones de públicos activos sólo alcanzan visibilidad y atención por parte de los representantes institucionales de los poderes del Estado cuando quiebran agresivamente los supuestos cauces reglamentarios y 'constantes', ya sea mediante la violencia simbólica de huelgas, paralizaciones de servicios o 'pseudoacontecimientos informativos', o bien mediante el recurso puro y duro a la violencia. En ambas circunstancias, la masa indeterminada de los ciudadanos de a pie sigue relegada al papel de espectadores distantes y por lo general desorientados, sin efectividad real de ejercer sus apetencias o derechos comunicativos individuales; salvo que cada ciudadano acepte la previa cesión de su afán reivindicador a alguno de esos colectivos intermedios que por lo general los administrarán también de manera sectorial y corporativizada.

El ideal de una democracia continua va, por tanto, bastante más allá del sincopado y desigual ¿diálogo? que caracteriza la generación y superación de conflictos en nuestras democracias contemporáneas. Por otra parte, la demanda teórica de una reformulación del sistema de comunicación política requerida por una democracia avanzada cuenta también con algunos precedentes que complementan la perspectiva básica aportada por el citado autor italiano. Tiempo atrás, cuando el mundo de las nuevas tecnologías comunicativas apenas empezaba a traspasar los umbrales de la ciencia-ficción Michael Margolis (1979) ya comprendió que el perfeccionamiento del concepto de democracia para el próximo siglo requería una teoría aún no elaborada acerca de la *distribución de la información*, como eje principal de la propia teorización política. Este profesor estadounidense (Ibid.:156 y ss.) reclamaba la institucionalización de una red telemática de información político-administrativa a través de la cual todo ciudadano pudiera acceder y comunicarse con cualquier oficina de la Administración y con cualquier institución política. Esa red debía servir, en su opinión, no sólo para la facilitación rápida y sencilla de información administrativa abierta a todo el público, sino que también tendría que permitir la circulación de mensajes políticos en sentido inverso. Asimismo, planteaba que el cambio político facilitado por las futuras tecnologías no se debería limitar a los aspectos técnicos de la cantidad y velocidad de la información circulante. Tenía también que contemplar una importante transformación en términos de *claridad organizativa de la documentación disponible, sencillez de acceso y participación popular en la determinación de la relevancia de los mensajes*, enfocado todo ello hacia un incremento generalizado de la participación ciudadana en el debate público.

La World Wide Web y la tremenda variedad de intercambio de contenidos de todo tipo que Internet permite en la actualidad, han satisfecho ya, en buena medida, las

condiciones materiales o estructurales para empezar a disfrutar de la añorada democracia de profunda implicación ciudadana. Pero conviene insistir en que si sólo tenemos en cuenta los aspectos cuantitativos y de mejora tecnológica, las nuevas condiciones tal vez nos permitan calificarla de *democracia electrónica* –recientes noticias anuncian el inicio del voto electoral por Internet en algunos Estados de Estados Unidos¹, el recuento automático de papeletas electrónicas de voto en Venezuela y hasta experiencias de este tipo, sin validez legal todavía, en España (Rocamora: 2001:6-8)–, pero sin que ello signifique, desgraciadamente, una verdadera *democracia continua*.

Recientemente empieza a discutirse si los nuevos medios electrónicos pueden ser denominados medios globales pero tal vez todavía no, medios de masa. Algunos autores consideran que es sólo cuestión de tiempo el que lleguen a ser medios de masa en competencia o como complemento de los tradicionales prensa, radio y televisión (Norris y Jones, 1998). Pero en mi opinión, para que la interactividad electrónica de la red produjera un cambio real hacia una comunicación democrática continua, haría falta además que la notoriedad de temas e interlocutores también se construyera a través de canales alternativos de La Red. En otras palabras, haría falta no sólo que algunos millones de personas recibieran o emitieran mensajes a través de la Red, sino que dentro de la Red se pudiera crear nuevos canales o plataformas informativas de *referencia* o consulta imprescindible para élites y ciudadanos. El peligro es que tales nuevos canales de referencia se conviertan en otra plataforma de prestigio convencional más –como un nuevo New York Times, o BBC o RAI electrónica–, pero sometidos a los mismos encorsetamientos y rigidez político-económica que los medios de élite ya consolidados. De poco servirá siquiera el hecho de que cualquier ciudadano particular pueda enviar un mensaje directo a cualquier miembro de la élite política, si esa posible protesta o demanda individual nadie más que el interpelado se entera de su existencia.

Lo que en definitiva debiéramos plantearnos es el problema de la posibilidad de construcción de la *esfera pública* a través de los nuevos medios o al menos que las nuevas tecnologías permitieran también a los ciudadanos corrientes una razonable intervención en los debates públicos de mayor notoriedad y en la determinación activa de qué temas deban merecer esa preocupación generalizada. Porque, en sentido contrario, ¿Qué importancia tendría, en términos de beneficio democrático, que una gran cantidad de gente pudiera enviar mensajes individuales a los funcionarios y representantes institucionales, las élites políticas o el propio Presidente del Gobierno, si esos miembros de las clases dirigentes y las instituciones sólo se van a sentir presionadas o impelidas a dar explicaciones públicas nada más que ante los escasos asuntos resaltados por los cuatro o cinco medios convencionales –y sobre todo televisivos– de referencia? Mientras no se avance de manera significativa en esta dirección, la generalización de las nuevas tecnologías podría quizá permitirnos hablar de una democracia electrónica, pero no todavía de una *democracia continua*.

Las descripciones sociológicas apuntadas al principio en relación con la extensión, estructura y hábitos de uso de la población incorporada al ciberespacio obligan desde luego a desterrar por bastante tiempo la idea de esa *democracia continua*

sobre la base de una *democracia electrónica*. No parece, en efecto, que la curiosidad inicial por las experiencias políticas en la Red vaya a tener el suficiente incremento y sostenimiento como para constituir una mínima 'masa crítica' que actuara de revulsivo generalizado. Y como ya queda dicho, es más fácil que los viejos protagonistas de la construcción de representaciones sociales copen y adapten a sus intereses los nuevos medios, que no, a la inversa, una nueva vía de construcción del diálogo social fuera capaz de desplazar a esos viejos controladores, o de competir siquiera con ellos.

Sin embargo, en aras de ese realismo equilibrador en el que este análisis pretende asentarse, habría, en primer lugar, que reconocer al menos –parafraseando el célebre aserto de McLuhan–, de que *en cierta medida siquiera*, "el medio es el mensaje". Quiero decir con esto, que el simple hecho material de la aparición de todo un abanico de opciones de comunicación interactivo global hace imposible que las cosas en el campo de la comunicación política contemporánea puedan seguir siendo exactamente iguales a la fase anterior de la *videopolítica* o *videodemocracia mediática*. La indudable primacía de una comunicación política centrada en la personalización de los líderes, la construcción de imagen escénica y los discursos y actos prefabricados al gusto de las tendencias comerciales de los medios masivos (cfr. por ej. Hallin, 1994; Mancini y Swanson, 1996; Dader, 1998) va teniendo que estar también atenta a las corrientes de opinión y de acción que se forman a escala planetaria a través del correo electrónico y las listas de distribución; tiene asimismo que contender con las nuevas posibilidades de pequeños centros de difusión barata de informaciones no censuradas o controladas, las posibilidades de contraste informativo entre las versiones ofrecidas por medios de diversos países y comunidades...Y así un largo etcétera.

Todos estos "grupos" que le van saliendo al otrora uniforme puré informativo que habían ido domesticando las industrias mediáticas, sólo resultarán efectivos para pequeñas mejoras cualitativas en beneficio casi exclusivo de algunas clarividentes o arriesgadas minorías. También es cierto que muchas de esas innovaciones podrán ser reconducidas a favor o como complemento de los agentes institucionales clásicos, como puede ser el caso de las vanguardistas cibercampañas en los procesos electorales. Pero esa misma necesidad por parte de los medios y agentes sociales clásicos de usar las nuevas plataformas o adaptarse, siquiera retóricamente a ellas –como puede ser por ejemplo el ejercicio publicitario de un político respondiendo preguntas ciudadanas en un "chat" organizado por un periódico de renombre–, contribuye a variar el 'paisaje' y a la postre hasta los valores y criterios por los que se rige la presentación y discusión de asuntos de incidencia general.

Por todo ello, sin caer en ilusas fantasías, parece claro que el panorama de la comunicación política de nuestras democracias 'electronificadas' se presenta ahora mucho más abierto y prometedoramente irregular del que existía hace un par de décadas. La *democracia continua*, o en último término deliberativa, como prefieren plantearla una serie de especialistas que en los últimos tiempos la reclaman con especial claridad y énfasis (Bessette, 1994; Nino, 1997; Elster, 1998; Sampedro, 2000), no parece iniciarse sin más, por el hecho de que los partidos y líderes políticos abran ciber-

páginas para tratar directamente con los ciudadanos, por la generalización de ventanillas electrónicas de la Administración y las instituciones, y un largo etcétera. Pero todas esas realidades, en buena medida concedidas a regañadientes y como simples escaparates por las élites políticas y mediáticas van generando toda una serie de resquicios que, al menos los ciudadanos más motivados, pueden aprovechar de forma cualitativamente distinta.

Por todo ello se me ocurre proponer un nuevo término para designar políticamente el nuevo estadio comunicativo. Sin alcanzar el deseable de una *democracia continua o deliberativa*, quizá sí sea factible el de una *democracia replicante o interpelativa*. Las nuevas vías de acceso a la información y expresión y difusión de mensajes individuales o colectivos significan al menos el avance cívico de que cualquier persona interesada puede, en primer lugar, rastrear, acopiar y contrastar una cantidad de información práctica para sus necesidades sociales, profesionales o políticas como nunca antes se pudo imaginar. El nuevo ciudadano puede también, en segundo lugar, reclamar ante muchas instancias con mucha mayor sencillez, velocidad y contundencia. Puede hacerlo a título individual o coordinándose con otros; puede hacer llegar su voz ante muchos otros sujetos anónimos con los que nunca antes hubiera soñado contactar. Es cierto que son pocos y seguirán siendo pocos quienes se aventuren a explorar este potencial político, pero quienes lo hacen perciben de inmediato la provocación como mínimo de graves perturbaciones y molestias para los agentes institucionales interpelados.

El boicot de servidores mediante bombardeo masivo de mensajes es una ilustración cada vez más conocida de lo anterior. Si bien, una vez más, podría ser un contrapeso demasiado débil frente a la fuerza comunicativa y de acción de las élites políticas y mediáticas. Pero la eficacia de esa nueva *democracia replicante o interpelativa* puede también ser perfeccionada mediante las suficientes dosis de voluntad política para hacerla más visible. Los medios de comunicación convencionales y los profesionales del periodismo podrían una vez más contribuir muy eficazmente a su 'publicidad' y su ejercicio. Queda dicho que tales medios y profesionales en general tienden a adaptarse a las tendencias uniformadoras preestablecidas. Pero también es cierto que parte de esos profesionales y esos medios en según qué circunstancias buscan y alientan la diversidad y reflejan las voces minoritarias. Esta parte del sistema mediático convencional puede por tanto incrementar su atención y sensibilidad hacia esos ejercicios minoritarios de interpelación y réplica que posibilitan las nuevas tecnologías y pueden así contribuir a incrementar su visibilidad pública y, con ello, su eficacia política.

El escenario político comunicativo cada vez está más repleto de esas nuevas opciones en las que los ciudadanos individuales o agrupados plantan cara y exigencias a las instituciones a través o gracias a la Red. Y los medios de comunicación convencionales podrían amplificar su eco si simplemente se dieran cuenta de que tienen delante de sus narices todo un inexplorado filón de noticias. En relación con lo abordado en la cuarta parte de este trabajo, ¿qué periodistas españoles hasta ahora se han planteado por ejemplo, indagar sobre el uso que los parlamentarios españoles

están dando a sus direcciones institucionales de correo electrónico? ¿qué cambiaría en la percepción de nuestra política institucional si se reclamara en los "mass media" que todo parlamentario, por el hecho de serlo, tuviera de manera obligatoria que mantener una oficina electrónica de atención ciudadana, que se reclamara la presentación de informes periódicos de las ciberpeticiones cursadas, o que incluso fuera de consulta pública sin restricciones el contenido de los mensajes respondidos por los parlamentarios mediante dicho conducto? Nuestra democracia puede incrementar por esta vía un marco reclamativo e interpelativo frente a los poderes públicos en el que a las condiciones técnicas sólo falta añadir una mayor atención periodística hacia sus posibilidades. Poco importaría entonces que fueran realmente pocos los ciudadanos que utilizaran tales cauces; porque como en el caso de las garantías de control e inspección democráticas lo importante no es tanto que haya que utilizarlas, como el simple hecho de que existan para general advertencia y precaución de los servidores públicos potencialmente vigilados y, en este caso, interpelados.

El panorama que se apunta a continuación de modalidades de intervención cibernético electrónica de los ciudadanos constituye el catálogo de los resortes de una democracia siquiera interpelativa, que mayores dosis de atención pública e intelectual podrían fomentar.

2. EL ABANICO DE NUEVAS VÍAS TECNOLÓGICAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

En la línea de una descripción inicial de Gómez Fernández (1998), las diferentes innovaciones de la comunicación política electrónica podrían, en mi opinión, quedar agrupadas en cuadro grandes categorías:

1. Redes facilitadoras de contacto o deliberación directa entre élites políticas y ciudadanos (de manera colectiva o individualizada).
2. Redes suministradoras de información administrativa directa y acceso a bases de datos de los organismos públicos o de entidades privadas.
3. Periódicos electrónicos profesionales en competencia o como complemento de los medios periodísticos convencionales.
4. Canales audiovisuales de retransmisión directa de comunicación política institucionalizada o especializada (televisión parlamentaria, retransmisiones judiciales, etc.)

No es mi objetivo realizar aquí un desglose exhaustivo de cada una de estas posibilidades, además de por razones de espacio, por haberme ocupado ya parcialmente de ello en otro lugar (Dader, 2000) y sobre todo porque otros trabajos de este mismo número de CIC ofrecen una rica panorámica al respecto. Sin embargo, intentaré al menos subrayar algunos rasgos de cada uno de esas modalidades que, según mi perspectiva, podrían estimular más intensamente el modelo propuesto de *democracia interpelativa*.

2.1. Redes de intercambio político directo

Estas redes son sin duda las que llaman la atención de forma más poderosa por la espectacularidad que revisten. Dentro de ellas hay que diferenciar variantes como las siguientes:

- Enclaves cibernéticos de asambleas parlamentarias nacionales, regionales o locales y de órganos de gobierno y de la Administración.
- Enclaves cibernéticos de partidos políticos y páginas electrónicas personales de candidatos y políticos, diseñados para una actividad permanente o específica de campañas electorales.
- Correo electrónico de acceso directo a candidatos, miembros de las asambleas parlamentarias, líderes de partidos políticos o altos cargos de la Administración.
- Listas de distribución y discusión, foros y tertulias electrónicas ("chats") de contenido político organizados en la Red por plataformas ciudadanas, grupos profesionales o de intereses, medios periodísticos convencionales o ciudadanos particulares con alta motivación política.
- "Grupos electrónicos de presión" organizados ex profeso para la promoción de diversas causas y la coordinación de sus acciones virtuales o de presencia directa; o también para la coordinación por vía cibernética de asociaciones y grupos sociales ya existentes.
- Tertulias de interpelación directa a presidentes de Gobierno, líderes políticos y altos cargos, organizadas por sus propios grupos políticos o por medios de comunicación "anfitriones", en el marco de campañas electorales y otros contextos de debate público.

La potencialidad de todas estas prácticas para incrementar el grado de interpelatividad democrática trasciende sin duda el hecho de que, o bien sean pocos los ciudadanos que en realidad acceden a ellas, o bien los políticos profesionales tiendan a interpretarlas como vías de contacto estereotipado y readaptable al refuerzo de sus habituales estrategias de imagen.

Algunas de esas opciones pueden desembocar en experiencias de alta riqueza democrática y pedagogía de valores cívicos, como es el caso, (seleccionado entre otros muchos que florecen en diversos países en relación con las comunidades municipales), del ciberforo vecinal abierto por el propio gobierno municipal de la localidad de Vegadeo, en el límite de Galicia con Asturias (www.vegadeo.net). Según la divulgación periodística de esta experiencia (El País, 24-VIII-2000), la propia alcaldesa de la localidad, a través del enclave cibernético de su Ayuntamiento mantiene abierto un foro de debate con los vecinos y con cualquier visitante de la página, para recibir y

debatir todo tipo de quejas, propuestas, iniciativas o consultas de información. La media mensual de intervenciones entonces consignada era de 42 mensajes. Pero de nuevo, no es tan significativo el número como la cualidad transformadora del ejercicio democrático. Gracias a esta plataforma muchas personas, incluso gentes originarias de la zona y ahora residentes en otros países, se habían animado a contactar y discutir con sus conciudadanos y con el gobierno local cuestiones tan variadas como iniciativas de nuevas empresas y servicios en la zona, polémicas de identidad lingüística o problemas urbanísticos; si bien es cierto también –como se desprende de la revisión directa realizada por este investigador– que muchos de los mensajes recibidos se limitan a comentarios jocosos o contactos interpersonales. Aun así, el demostrado interés de algunos de los participantes por aprovechar el foro para intercambiar información y comentarios acerca de las necesidades y actuaciones políticas de la comunidad, mantiene su funcionalidad como vínculo de comunicación política local. Incluso el problema del escaso equipamiento informático de los habitantes de un área rural era superado por los vecinos interesados a través de las instalaciones de la Casa de Cultura local, el Instituto de Educación Secundaria, un Centro de Estudios privado y un cibercentro local. Ante ejemplos como éste cabe insistir en que la voluntad política de los representantes de cualquier otra población, fomentada o exigida por los periodistas más conscientes de los medios convencionales, podría lograr que estos nuevos foros dejaran de ser una curiosidad noticiable para convertirse en una exigencia institucional de las democracias del nuevo siglo.

En la misma línea, pero a escala nacional y mayor relieve institucional, merece destacarse en el ámbito español la iniciativa del Senado, sancionada incluso mediante una moción aprobada en la Cámara Alta por unanimidad el 16 de mayo del 2000 (cfr. El País, 29-V-2000), para dotar de un foro virtual de debate a cada una de las comisiones senatoriales, ampliándose a partir del otoño de ese año un foro general para debatir el conjunto de la labor legislativa. De hecho, esta Cámara, durante la anterior Legislatura (1996-2000) ya mantuvo abierto un foro público de mensajes ("Comredinf-foro": www.senado.es/comredinf/foro/index.html), a cargo de la comisión creada para Internet y nuevas tecnologías de la información, en el que de hecho los cibernautas plantearon los temas más diversos: desde protestas por el coste telefónico de las conexiones a Internet, hasta polémicas lingüísticas, la lucha contra ETA o la reforma y subsistencia del propio Senado. El bajo número de participantes en aquel foro (sólo 54 cartas consignadas entre la primera recibida el 24 de mayo de 1998 y el 11 de noviembre de 1999, en que este investigador realizó una visita a la página), y la sensación de adorno insustancial que a veces el nuevo foro refleja, plantean dos interrogantes preocupantes para las asambleas virtuales de escala nacional: O bien el peligro de marginalidad elitista o banal de estas tribunas, en las que sólo participarían algunos desocupados junto con políticos profesionales aislados y personas muy cercanas a ese mismo ambiente, o bien el problema del colapso técnico y organizativo en caso de incremento importante de la participación en las mismas. Cualquiera que sea el derrotero seguido demostrará, una vez más, que el tipo de consideraciones que afrontar en una democracia del siglo XXI abre un ámbito diferente por la simple presencia de los nuevos instrumentos de comunicación.

Los ciberforos de debate político sobre la actividad parlamentaria pueden ser en ocasiones impulsados y mantenidos con espíritu de educación cívica por fundaciones o asociaciones privadas. Este es el caso de la experiencia también pionera en España del enclave electrónico "Democraciaweb" (www.democraciaweb.org), puesto en marcha en 1998 por la Fundación Jaume Bofill, en colaboración con el Parlamento Autonómico de Cataluña, para mantener un punto de debate e información sobre la actividad legislativa de dicha Cámara entre los ciudadanos y sus parlamentarios. El compromiso establecido entre la citada Asamblea y la fundación privada organizadora permite en este caso que todos los mensajes remitidos por los ciudadanos y las respuestas dadas por los políticos, o sus comparecencias en algunos 'chats' organizados al efecto, se mantengan "en público"; es decir, consultables y al mismo tiempo interpelables por nuevos cibernautas. Esto supera la limitación de opacidad pública en que se mueve la alternativa —analizada más adelante—, del correo electrónico directo entre parlamentarios y ciudadanos. A pesar del escaso número de personas que hasta el momento se decide a utilizar estas vías, o conoce siquiera su existencia, cabe sin embargo, en el plano teórico, vislumbrar un desarrollo concreto a la propuesta de Robert Dahl (ed. 1992: 406 y ss.) sobre constitución de asambleas institucionalizadas de "minipopulus" —o conjuntos de ciudadanos activos—, que revitalizaran nuestras democracias actuando como órganos consultivos e intermedios entre los profesionales de la política y la desinteresada y apática masa popular de las vigentes 'videodemocracias'.

Pero lo que sin duda expresa la más impactante y comentada innovación de la ciberdemocracia es el conjunto de páginas de información y propaganda desplegadas en la Red por partidos políticos y candidatos, con especial énfasis en los períodos de campaña electoral. Dichos procesos se han convertido en el escaparate de lo que las nuevas tecnologías de comunicación pueden ofrecer en la transformación de la comunicación política. Los expertos del marketing político han captado el beneficio de imagen electoral que las páginas 'web' pueden suponer para sus clientes y como ha escrito Richard Davis (1999:120) "esta nueva tecnología no revolucionará el resultado electoral, pero sí cambiará la forma de hacer campañas". Entre las ventajas que el uso de esta nueva vía de contacto electoral puede reportar a los directamente interesados en la captación de votos, se puede, en mi opinión, destacar las siguientes:

- El escenario de Internet confiere a los candidatos una imagen de progresismo, dinamismo y espíritu innovador, en consonancia con las tendencias sociales más actuales.
- La sensación de "estar a la moda" capta la atención y simpatía de los medios periodísticos tradicionales. Éstos tenderán a amplificar de forma espontánea parte del contenido electoral expuesto en la Red, actuando así como publicitarios mucho más inconscientes que cuando la atención de los periodistas se intenta atraer por vías más convencionales.
- La publicidad electoral y el conjunto de información volcado por los partidos y candidatos en Internet resultan mucho más baratos. Las estrategias de variación de contenidos, actualización y reacción inmediata a las

intervenciones de los oponentes resultan mucho más flexibles que en cualquier otro soporte informativo. Se preparan además con un coste mínimo, en comparación con el tremendo gasto que supone la producción de nuevos vídeos electorales para contrarrestar las iniciativas de los adversarios. Asimismo, las restricciones legales –como la prohibición generalizada en muchos países de publicidad electoral indiscriminada en televisión–, resulta aquí muy sencilla de obviar.

- A través de sus páginas electrónicas, los partidos y candidatos disponen de una línea de contacto directo con los electores sin la ‘molestia’ del filtro crítico de los periodistas o los adversarios (como ocurre en cambio en los debates televisados o las entrevistas periodísticas).
- La estructura de hipertexto de los medios electrónicos permite también diferentes niveles de complejidad argumentativa y la combinación de apelaciones emocionales y racionales: En el plano más simple, la ciberpágina puede ofrecer un ‘salvapantallas’ con el eslogan o imagen principal de la campaña, tiras cómicas y caricaturas contra los adversarios o fotografías idealizadas del propio candidato. Pero esa misma página, en otros apartados, puede presentar para un electorado más exigente e intelectual el programa electoral completo, extractos de discursos, declaraciones actuales o anteriores a los medios de comunicación y todo tipo de respuestas y documentos relativos a los diferentes asuntos de polémica electoral que vayan surgiendo.
- Grupos informales de simpatizantes o de militantes pueden a su vez crear sus propias páginas de movilización y apoyo, con vínculos electrónicos dirigidos a su vez al enclave oficial del partido o candidato.
- El simple anuncio de la celebración de una tertulia electrónica de un líder político con cuantas personas quieran interpellarle genera una corriente de simpatía y curiosidad con eco mediático multiplicador, tanto antes de la celebración como con los comentarios posteriores. Tales iniciativas refuerzan a su vez la imagen de ‘sensibilidad y cercanía popular’ del político.
- Los partidos y candidatos pueden además pulsar las reacciones que sus declaraciones y propuestas inspiran a través de los mensajes de respuesta emitidos por los visitantes de sus páginas. Si bien tales reacciones no pueden representar a la generalidad de la población –y ni siquiera al conjunto de sus simpatizantes–, pueden sin embargo ofrecerles pistas muy útiles –sin mayores costes de investigación de campo–, sobre el modo y por qué de las reacciones suscitadas.

Pero las ventajas de las ciberplataformas electorales no se limitan al plano de los intereses propagandísticos, sino que la propia comunicación política de una democracia puede encontrar en ellas mejores oportunidades de análisis racional y debate ciudadano que las ofrecidas a menudo a través de las comparecencias televisivas y la información periodística convencional sobre las campañas⁶.

La queja habitual de que los candidatos se ven obligados a emitir simples titulares (o "soundbites") para captar la atención de los periodistas y evitar el resumen distorsionado de sus ideas, puede ser superada en las páginas electrónicas, donde cada candidato tiene la oportunidad de ofrecer al electorado sus propuestas y posturas con todo el detalle que estime oportuno. El consabido estilo periodístico de "carrera de caballos" y búsqueda de las anécdotas puede ser por ello mismo evitado en los ciberenclaves de los candidatos y partidos mediante el despliegue de argumentación racional, explicación detallada de propuestas, etc. Es evidente que tal contenido no interesará a todos los visitantes eventuales de dichas páginas, periodistas incluidos, pero de nuevo las estructuras de hipertexto permiten ofrecer estos otros niveles de profundidad sin renunciar a los más simples y populares. A nadie se le escapa tampoco que la "racionalidad" argumentativa exhibida por cualquier partido o candidato en campaña vendrá lastrada por la defensa retórica de sus intereses. Pero incluso en tal caso, es indudable que el electorado motivado y responsable —por minoritario que éste pueda ser—, tiene una posibilidad de análisis, reflexión, contraste y hasta réplica, en la consulta directa de las ciberpáginas de los candidatos, de la que habitualmente carece por cualquiera de las restantes vías mediáticas. Aun así, una vez más, las potencialidades teóricas suelen resultar poco aprovechadas en la práctica, ya que es patente en la experiencia dominante que muchos partidos y candidatos se limitan a explotar la apelatividad visual, humorística o populista de sus páginas. En el terreno de una información más detallada y enriquecida, muchos se limitan al recurso convencional de reproducir noticias de prensa o declaraciones ya ofrecidas a los medios conforme a los usos convencionales de la retórica mediática.

Otra cuestión interesante para la perspectiva de la transformación general de la comunicación política es la referencia apuntada por diversos comentaristas sobre la posible reducción de los ingentes gastos electorales que las campañas en la Red significarían en caso de recortar o sustituir parcialmente la frenética actividad mediática restante. Asimismo, una 'ciber democracia' podría ayudar a igualar algo más la enorme diferencia de oportunidades electorales existentes entre los grandes y oligopolísticos partidos y las pequeñas formaciones. Tanto los grandes como los pequeños pueden disfrutar ahora de un medio de contacto con la audiencia global por un precio similarmente barato.

Tales esperanzas se ven de nuevo desdibujadas en el terreno de los hechos por varias razones. En primer lugar, los grandes partidos no están concibiendo las páginas electrónicas de campaña como un medio sustitutorio de acción electoral, sino como un medio más que añadir a su presupuesto. Por barato que resulte este apartado, no resta sino que incrementa el coste general y en este momento ningún equipo de estrategia electoral aceptaría reducir su despliegue mediático general por el hecho de contar con una excelente presencia virtual. En segundo lugar, la 'visibilidad pública' o conocimiento amplio de una página en la Red depende en gran medida del eco recibido en la información periodística general o a través de publicidad directa, por lo que, de nuevo, el mayor presupuesto general de los grandes partidos les permite también jugar con ventaja a la hora de animar a los ciudadanos a visitar sus enclaves en Internet. En tercer lugar, también en el diseño y realización de las ciberpáginas

electorales se capta por lo general la diferencia entre 'pobres' y 'ricos'. Unos técnicos más experimentados y equipos de información y mantenimiento más profesionales y numerosos generan una notable diferencia estética, retórica y de contenidos, y esas notables diferencias también se reflejan en el presupuesto, por más que en este ámbito las posibilidades de competencia de los pequeños son muy superiores a las que experimentan en el ámbito de la producción televisiva y publicitaria y la generación de atracción mediática convencional.

Aun así, el mantenimiento de las desigualdades citadas podría a largo plazo paliarse, siquiera en parte, a medida que el recurso a la Red para seguir las campañas electorales fuera popularizándose. La dependencia de la amplificación en los medios convencionales del mensaje político de cada formación resultaría menor si más ciudadanos al llegar unas elecciones se plantearan como simple rutina la consulta y seguimiento de los diferentes ciber enclaves de partidos y candidatos. Incluso, para los propios periodistas, el incremento de su atención a los mismos como fuente alternativa y más enriquecida de información electoral podría significar que la competencia por una mayor calidad persuasiva, argumentativa y de generación de noticias de las páginas políticas permitiera contrarrestar a bajo coste parte de las grandes presiones sobre la 'agenda mediática' que los partidos mayoritarios organizan hoy, con gran derroche económico, mediante sus iniciativas convencionales.

El propio plano de las rutinas del trabajo periodístico podría estar en trance de cambiar si los informadores profesionales empiezan a concebir como consulta obligada el contenido de las páginas 'web' de los partidos y candidatos. En este sentido, las diferencias también existen entre los medios de comunicación ricos y pobres. Los periódicos locales, por ejemplo, nunca han podido competir hasta ahora con los grandes diarios, a la hora de tener sus propios corresponsales en el seguimiento de las campañas, experimentando por ello una enorme dependencia de los teletipos de las grandes agencias y los "refritos" de las informaciones de los medios de referencia. Ahora en cambio, la consulta permanente de unas buenas páginas de información directa de los partidos podría suponer una importante reducción de costes en el acceso a fuentes de primera mano y la posibilidad de una información mucho más genuina y diversificada para esos pequeños diarios y emisoras locales.

2.2. Información administrativa en la Red y acceso a bases de datos públicos

Este es, sin duda, uno de los aspectos en los que las nuevas tecnologías pueden significar una mejora sustancial de la participación de los ciudadanos corrientes en los asuntos públicos. La participación democrática de los ciudadanos suele asociarse de manera muy restringida con las grandes cuestiones políticas de los procesos electorales y el conocimiento y control de las grandes actuaciones de los poderes del Estado y los principales líderes. Sin embargo, una faceta no menos importante –y mucho más cercana a la vida cotidiana de la gente corriente–, se refiere a la posibilidad de que cualquier persona pueda acceder a la información administrativa y pueda hacer

uso de ella en condiciones de igualdad con el resto del cuerpo político (administradores y administrados).

Un gobierno antidemocrático no es sólo el que impide la celebración de elecciones libres o atenta contra la libertad de expresión o de asociación, sino también el que aprovecha el gran poder de recopilación y archivo de información del Estado para ponerlo al servicio de una élite dirigente y clausurarlo o restringirlo de forma grave para el resto de los ciudadanos. En España, por ejemplo, y desde el memorable "Vuelva usted mañana" de Larra, a menudo se ha descrito el abuso de poder contra la población general como el mantenimiento de una Administración opaca y unos funcionarios arbitrarios que, según la persona que acudiera a realizar unos trámites o solicitar información administrativa de cualquier índole, va a ser tratada con insultante desigualdad y sin la menor garantía práctica de ver respetados sus derechos de acceso a la información pertinente o de resolución de sus demandas mediante cauces igualitarios y transparentes. Sin seguir en el caso extremo de un sistema de información pública al servicio exclusivo de una casta dirigente, en España subsiste todavía un moderado entorno de prácticas oclusivas que restringe la circulación de información administrativa y dificulta enormemente la verificación de la igualdad ciudadana de oportunidades y el control de las actividades administrativas por parte de periodistas, asociaciones de particulares y público general.

La legislación sobre transparencia informativa de la Administración y las garantías de igualdad en toda clase de procedimientos desarrollados por cualquier institución pública han experimentado un gran desarrollo en todas las democracias (clásicas y recientes), sin necesidad de tener que esperar a la llegada de las nuevas tecnologías. El contenido de dicha realidad es lo que a menudo se quiere significar cuando se utiliza la expresión de "Estado de Derecho". Pero incluso en democracias con un sólido sistema legal de transparencia e igualdad administrativa, el viejo sistema de los expedientes escritos en papel y depositados en oficinas bajo la custodia de archiveros y funcionarios concretos, seguía imponiendo un procedimiento muy restringido y lento de consulta y conocimiento masivo. Como dijera Walter Lippmann en 1920, los periodistas –como máximo exponente del intento de una divulgación generalizada de la documentación pública archivada-, tienen que seguir confiando en los funcionarios porque son ellos quienes custodian y conocen los archivos y sus correspondientes expedientes. La legislación democrática puede establecer, en efecto, que cualquier ciudadano tiene derecho a saber el proceso y resultado de un concurso para la adjudicación de un contrato de obras públicas o de unas becas universitarias. Pero si el propio ciudadano –o un periodista- no tiene la posibilidad real de examinar esos expedientes dentro de los archivos de la oficina encargada, las posibilidades de extravío intencionado de algunos documentos, o la evaluación fraudulenta de las solicitudes pueden producirse sin que jamás llegue a probarse públicamente.

Las nuevas tecnologías, con el archivo informático de cualquier documentación y la posibilidad de acceso generalizado por conexión telemática directa hacen ya posible eliminar la barrera física del funcionario concreto que ejerce de guardabarreras respecto a quién le permite y a quién no, consultar unos expedientes. Desde cualquier

terminal doméstico existe ya la posibilidad de consultar cualquier documento público creado y archivado por cualquier organismo público estatal, autonómico o local.

La primera gran ventaja de esta revolución tecnológica es la espectacular reducción de costes económicos, para la propia Administración y para cualquier ciudadano, a la hora de realizar trámites. Los organismos administrativos pueden consultar instantáneamente una gran cantidad de archivos físicamente dispersos –con impresionantes abarataamientos de costes en envíos postales, menor número de funcionarios necesarios para la formulación de expedientes y reducción de gastos corrientes asociados a todas esas operaciones-. Los ciudadanos de a pie, por su parte, ahorran una gran cantidad de gastos de desplazamiento (sobre todo en el caso de habitantes de pequeñas poblaciones, obligados a visitar las capitales de provincia para infinidad de papeleos prolijos). Y como consecuencia lógica de lo anterior, el tiempo consumido en cualquier gestión también se reduce de modo muy considerable, permitiendo agilizar las actividades judiciales y administrativas de las que tanto depende la calidad de vida de una verdadera comunidad política democrática.

Pero una vez más, las ventajas prácticas indudables de las nuevas tecnologías en este sector pueden verse cercenadas por un sistema de nuevos obstáculos legales y negativas de los responsables políticos para autorizar un sistema de transparencia administrativa general que ya es plenamente posible en términos técnicos. Precisamente, y a medida que las innovaciones técnicas lo iban facilitando, el "Periodismo de Precisión" y de "Rastreo informático de datos" ("CAR Journalism") ha adquirido un enorme auge en algunos países como Estados Unidos (Meyer, 1991; DeFleur, 1997; Dader, 1997). Muchos periodistas de investigación de aquel país han hecho realidad la vieja aspiración de Lippmann de no tener que depender de las amigables relaciones con algunos funcionarios para poder acceder a los archivos informativos donde a veces se ocultan la corrupción y el ejercicio antidemocrático del Poder. Este tipo de periodismo es por tanto un factor fundamental de democratización de la información política y administrativa que puede llegar a ser verdaderamente pública, y su desarrollo está estrechamente vinculado a las nuevas tecnologías. Luego en pocos campos como en éste va a ser tan evidente la contribución de las nuevas tecnologías a una efectiva democratización política.

Pero, como apuntábamos más arriba, los responsables de bastantes democracias contemporáneas –e incluso los intelectuales de esas mismas sociedades–, parecen más preocupados por los riesgos de la invasión de la intimidad personal con el acceso general a las bases de datos, que con evitar que los privilegios del secreto administrativo limiten la transparencia democrática. En consecuencia, las regulaciones sobre protección de datos, por ejemplo en la Unión Europea, están planteando muchas limitaciones en el acceso de periodistas y ciudadanos a los bancos de datos públicos y, por el contrario, no existe una legislación de contrapeso que obligue al Estado a facilitar de manera inmediata y sin restricciones otros archivos estadísticos o documentales que pueden seguir siendo utilizados como un privilegio de gobernantes y élites políticas. En el caso español, tal y como he tenido ocasión de ocuparme en otros trabajos recientes (Dader, 2001, a); Dader, 2001, b)), las leyes de Pro-

tección de Datos (L.O. de 1 de diciembre de 1999), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (L.O. 30/92), del Poder Judicial (L.O. 6/85 y modificación en L.O. 16/94) y otras complementarias generan un vasto entramado de cautelas y limitaciones por las que en la práctica, muchos documentos con un carácter tan innegablemente "público" como las sentencias judiciales siguen negándose a cualquier persona no directamente aludida en los procesos y persiguiéndose administrativa y judicialmente buena parte de los intentos de divulgación pública de las mismas a través de medios de información general.

A pesar de todos esos obstáculos legales, la simple incorporación al escaparate cibernético de las "páginas web" de todo tipo de oficinas municipales, departamentos ministeriales y organismos públicos implica un importantísimo paso adelante hacia la plena fluidez y transparencia comunicativa entre los gobernantes y los gobernados. Muchas bases de datos que cualquier ciudadano debiera poder consultar a través de la Red —como declaraciones oficiales de intereses económicos o de patrimonio de los diputados, expedientes de sanción de entidades locales y autonómicas, registros mercantiles, de propiedad de automóviles, estadísticas demográficas desglosadas y no sólo agregadas, y un largo etcétera—, siguen estando reservadas al acceso restringido de los funcionarios, autoridades o grupos especiales de poder, como entidades bancarias y compañías de seguros. El contenido informativo de muchas de esas entidades con 'página web' podría calificarse a veces de puramente publicitario y no son raros los casos, al menos en España, en que los servicios apelados ni siquiera se toman la molestia de responder a un correo electrónico cuya dirección pomposamente se ofrece para la consulta de los ciudadanos. Pero la mera existencia de esas "ventanillas electrónicas", desde las que ya va siendo posible solicitar y rellenar muchos formularios, o descubrir siquiera la existencia de convocatorias y servicios casi desconocidos antes para las gentes de a pie, puede contribuir a un clima de progresiva exigencia ciudadana de información más detallada y paulatina apertura por los organismos oficiales de esa información.

Un ejemplo aislado, pero significativo, de esa apertura lo proporciona el denominado escándalo del "toalla-gate" que ha supuesto en junio del 2001 que varios altos cargos del nuevo gobierno de Vicente Fox en Méjico hayan tenido que dimitir de sus puestos. Un diario nacional ("Milenio") desató la crisis al revelar que el entorno del Presidente había gastado unos 150 millones de pesetas en el mobiliario y compra de utensilios para la vivienda del citado Fox. Pero lo novedoso en este caso es que la información detallada de gastos —con pagos de hasta 80.000 pesetas por una toalla—, había aparecido previamente en "Compranet", el sistema electrónico del departamento de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría —Ministerio de Cuentas Públicas—, de donde el diario, al parecer, se limitó a copiar la información (cfr. "El Mundo", 28-junio-2001, p. 30). Cabría desde luego calificar de "ingenuidad" o "despiste" el que una oficina administrativa haya podido colocar ese tipo de información minuciosa en una "página web" de acceso público. Pero bastará conectar la evidencia técnica de que ello es posible con el principio democrático de que los ciudadanos tienen derecho a saber en qué se gasta el dinero público, para que tales ejercicios de transparencia se empiecen a reclamar de manera mucho más insistente.

2.3. La ventana electrónica de los medios periodísticos convencionales y nuevos periódicos virtuales

Al comienzo de los años noventa, cuando en Estados Unidos primero y rápidamente después en los restantes países tecnológicamente avanzados, la prensa diaria empezó a colgar sus portadas o algunas de sus páginas en Internet, buena parte de quienes se incorporaban lo hacían más por una cuestión de prestigio y de demostrar su vanguardismo frente a posibles competidores, que por un convencimiento real de rentabilidad económica o interés periodístico. Paso a paso, sin embargo, esas empresas de prensa tradicional han ido ampliando y diversificando su presencia electrónica. Han comprendido además, aunque con una explotación todavía muy moderada, que las posibilidades técnicas de almacenamiento, vinculación a otras fuentes y estructura de hipertextos, permite ofrecer en la versión electrónica del diario toda una serie de documentos y ampliaciones informativas que generarían un inaceptable coste económico en la versión de papel.

Nuestros periódicos empiezan a insertar en sus ediciones convencionales ciertas referencias a documentos de ampliación, debates por correo electrónico sobre temas de polémica, etc., que invitan a buscar en la edición en Internet ciertos contenidos de interés para los ciudadanos más activos, que no aparecen en la edición impresa. Bien es verdad que, en sentido contrario, y como una demostración más de la vieja "ley de bronce de los salarios" aplicada a la tendencia a la mínima calidad de las mercancías en mercado, muchos periódicos electrónicos, en lugar de "enriquecer" su edición electrónica, la aligeran y convierten en notas esquemáticas de su contenido impreso, recubierto, eso sí, de muchos alardes visuales y de animación.

Tal ambivalencia genera una sensación confusa respecto al incremento o no de mayor información de relevancia política por esta vía. Pero hay un aspecto, como mínimo prometedor para la liberación informativa de los ciudadanos y que tiene que ver con la tan denostada por algunos "globalización" de la sociedad de la información: Me refiero al hecho de que el lector de periódicos interesado puede hoy practicar lo que algunos han llamado "surfing electrónico", mediante la consulta de diversas cabeceras de varias ciudades o incluso países diferentes. Sin negar la creciente concentración de poder de los grandes multimedia y la reducción de empresas periodísticas diferentes en cada ciudad, en la práctica nunca antes ha existido tanta posibilidad de pluralidad y diversidad en la búsqueda y contraste de noticias e información de actualidad. Es cierto que antes era habitual en ciudades de mediana población contar con tres o cuatro diarios donde ahora sólo subsiste uno. Pero en la práctica, los lectores de cada medio sólo recibían información de uno solo e incluso la aparente competencia entre varios estaba supeditada a las redes de protección y control del caciquismo local. Como afirmo en otro lugar (Dader, 2000:118), "Internet ha puesto patas arriba esa situación y un ciudadano de Cádiz, por ejemplo, puede confeccionarse cada día su peculiar menú informativo echando un vistazo —también—, a un diario catalán, un par de europeos e incluso cualquier sudamericano".

Los pequeños diarios electrónicos de edición exclusiva en la Red son un elemento más que amplía la oferta de opciones para el seguimiento de la actualidad sociopolítica. En ocasiones se trata de organizaciones con plantillas completas de profesionales, pero que al evitar los costes de impresión y distribución han permitido a pequeños grupos empresariales acceder a un mercado que cada vez estaba más reservado a los grandes consorcios financieros. Los modestos costes de producción ahora reabren una alternativa esperanzada para la pluralidad informativa. Aún así, una vez más, estas iniciativas potencialmente más críticas y ajenas a los grandes intereses corporativos tendrán que desafiar el "arrecife de coral" que mantiene fuera del espacio público o "gran público" a cualquier medio que no se haya fraguado una "visibilidad" eficaz –e influyente–, a través de grandes inversiones publicitarias y contenidos dirigidos al trivial mercado masivo. A pesar de estar destinados por el momento a un segundo anillo de la discusión e información pública, la mayor facilidad de su mantenimiento facilita a los ciberciudadanos unas herramientas de seguimiento de lo público que nunca antes, ni en los románticos tiempos de la "vietnamita", se pudieron vislumbrar. A esta línea de información global alternativa se incorporan, -en ocasiones con audiencias muy estimables-, periódicos alternativos de "francotiradores" individuales a los que en Estados Unidos ya se les denomina "me-zines" ("mi magazine") y que en castellano algunos han rebautizado como "revistas juan palomo" ("yo me lo guiso, yo me lo como"). Alguno de estos ciber enclaves, como el de Andrew Sullivan (www.andrewsullivan.com) registran un promedio de unos 120.000 lectores y se financian, o bien mediante faldones publicitarios o bien por aportaciones de sus lectores. El periodismo de los llamados "free-lance" se revitaliza así con un grado superior de autonomía, pues a diferencia de sus predecesores ni siquiera depende ahora de la compra del producto final por un gran medio convencional. El mecenazgo pasa a ser el propio público, o una porción siquiera suficiente de ciber ciudadanos.

2.4. Canales audiovisuales de comunicación política especializada para la retransmisión no editada

La fascinación despertada por las expectativas ultra vanguardistas de la "política virtual" podría finalmente hacernos olvidar el potencial de transformación aún latente –con algunas adaptaciones técnica–, de la comunicación política sostenible a través de los canales audiovisuales convencionales.

La televisión por cable y las plataformas multicanales vía satélite posibilitan a este respecto un importante cambio cualitativo en las condiciones de la producción audiovisual para pequeñas audiencias especializadas. Hasta ahora, las cadenas de televisión y radio han vivido esclavizadas por su imperativo generalista. Salvo algunas emisoras de radio musical especializada –y sólo dentro de países con mercados tan amplios como Estados Unidos–, el resto de la radiodifusión ha sido incapaz de mantener por largo tiempo –una vez quebrada también la filosofía del "servicio público"– programas o contenidos contrarios al gusto popular masivo. La información política y el debate social en la radiotelevisión se han visto reducidos así a los boletines de noticias estándar y algunos programas de reportajes o discusión muy atentos a agra-

dar el gusto mayoritario. En cuestiones políticas estas cadenas y emisoras vienen ofreciendo poco más que trivialidad política y aspectos sensacionales o "de calor humano" de los principales líderes sociales o los sucesos más dramáticos del momento. La consecuencia de todo ello, bien conocida y criticada, es el ambiente de "videopolítica" y "estrellato político".

La televisión por cable y por satélite digitalizado, en cambio, incorporan dos innovaciones técnicas de una gran potencialidad para el redescubrimiento de la comunicación política en profundidad, si bien tampoco hasta ahora se les ha sacado el suficiente partido:

- A) En primer lugar, la interactividad de la conexión entre cada terminal doméstico y el centro general de emisiones hace factible la participación de una audiencia masiva en sistemas de votación para programas de debate o controversia ciudadana. La estrecha participación convencional a través de unas mínimas llamadas de teléfono o la formación de un pequeño auditorio popular filtrado en el "estudio", podrían dar paso a sondeos de opinión mucho más numerosos, al margen de que no pudiera pretenderse una representatividad estadística. A su vez, las reacciones de estas encuestas telemáticas podrían utilizarse como nuevos estímulos para el debate. Es obvio que esta "nueva" alternativa tiene precedentes tan antiguos –y tan olvidados– como el de las emisoras estadounidenses bidireccionales de finales de los años setenta, antes de que la "era Reagan" impusiera el principio de la "desregulación" (el ejemplo más paradigmático de participación de la audiencia en votaciones constantes fue el llamado "Qube System" en la ciudad de Columbus, Ohio). Por eso mismo es de temer, una vez más que la práctica social dominante adapte a un uso convencional una tecnología que facilita una utilización radicalmente diferente, en perjuicio de una comunicación política mucho más interpelativa.
- B) Pero una segunda innovación que podría impulsar la presencia de contenidos de información y discusión política más elaborados radica en la simple abundancia de canales simultáneos que las nuevas redes de transmisión audiovisual digitalizada permiten. Por un coste de suscripción mensual de poco más de una comida en un buen restaurante, el hogar de nuestros ciudadanos puede ahora recibir un menú de entre cincuenta y cien canales diferentes.

Es evidente que la mayoría de esos canales segmentan también la audiencia conforme a criterios generalistas, sólo que parcelados (todo películas taquilleras, todo deportes, todo música de éxito, etc.). Pero sin excluir de nuevo esa tendencia de la ley del bronce de la mercadotecnia, tal cuerno de la abundancia podría incorporar por un coste marginal insignificante algunos canales de contenido político o social muy especializado y de indudable utilidad para el ejercicio de los derechos de conocimiento y cultura cívica de las minorías interesadas. Canales de retransmisión par-

lamentaria, al estilo de la prestigiosa red del C-Span estadounidense (cfr. Gómez Fernández, 1998 e *Ibid.* en este mismo número de CIC), o la experiencia concreta del canal "Tribunal" de emisión de sesiones judiciales reales, en la plataforma española "Vía Digital", podrían tener su mínimo hueco en la programación mediante el impulso nada costoso de algunas instituciones públicas o privadas dispuestas a financiar los gastos básicos de producción.

El contenido de retransmisiones directas de debates parlamentarios, procedimientos judiciales, etc., no sólo conecta con el interés de minorías altamente intelectuales y especializadas, tal y como han demostrado momentos de gran impacto popular de algunos de esos debates en España; o como a veces de forma incidental puede observarse en bares y cafeterías de barrios populares de ciudades españolas, en las que alguna emisora local de cable incluye la retransmisión de los plenos de sus ayuntamientos, con un seguimiento bastante elocuente entre quienes en ese momento toman alguna consumición a media mañana. Por ello, cabe insistir en que este tipo de canales especializados dependen una vez más de una voluntad política y un estado de opinión que estimule su presencia, pudiendo contar, una vez en marcha, con segmentos de seguidores que sin ser mayoritarios permitan justificar los moderados costes de producción que necesitan.

3. LA EXPERIENCIA DE LAS CIBER ELECCIONES ESPAÑOLAS DEL AÑO 2000

La campaña electoral de las Legislativas celebradas en España en marzo del año 2000 ha sido el momento de eclosión de la "política virtual" en este país. Desde luego no ha supuesto el desplazamiento ni robo del protagonismo a los usos de la videopolítica mediática, pero sí se ha incrustado en medio de esta otra, convirtiéndose a menudo en fuente de noticia y 'tema de agenda', que es precisamente una de las funciones principales a las que parecen llamadas las acciones estratégicas de partidos y candidatos en la Red. Se había producido poco antes el precedente de las elecciones autonómicas catalanas (octubre de 1999), en la que los principales partidos dispusieron ya de presencia en Internet y algunos en especial, como el candidato Maragall y su partido el PSC, desplegaron mayor originalidad y demostración de una campaña "a la americana" –incluyendo páginas electrónicas de 'simpatizantes' para atacar sarcásticamente a sus adversarios–. Pero ha sido sin duda en el arranque y semanas previas de esa campaña del año 2000 cuando los partidos políticos y candidatos españoles se han incorporado de manera plena, aunque con un uso moderado todavía, a las actividades y recursos de una cibercampaña.

Un análisis exhaustivo de las actividades cibernéticas desarrolladas por los partidos españoles y sus repercusiones mediáticas, durante el proceso electoral del año 2000 supera con creces el objetivo de síntesis aquí acometido. Pero para una descripción más pormenorizada cabe acudir al conjunto de trabajos publicados en la revista "Sphera Pública", de la Universidad Católica de Murcia, en la que un grupo de investigadores ha presentado el seguimiento realizado de diversos aspectos técnicos, de estructura y de contenido de la citada cibercampaña (San Nicolás: 2001; Hellín:

2001; Hernández Martínez: 2001; VV.AA: 2001). Del conjunto de datos ahí aportados, simplemente destacaré los relativos al número de páginas electrónicas desplegadas por los tres principales partidos en sus respectivos ciber enclaves, y el número de visitas internauticas declaradas por cada uno de ellos: Izquierda Unida estructuró su ciber información en 48 páginas (entre su enclave general y su específico para las elecciones), el PSOE la distribuyó en 24 (con un solo enclave común para el partido y la campaña electoral), y el Partido Popular la presentó mediante un total de 107 páginas (sumando las del enclave general del partido, el específico de las elecciones y el personalizado de Aznar). Por lo que se refiere a los accesos registrados –según la encuesta posterior a los responsables de organización, desarrollada por el citado grupo de investigadores–, Izquierda Unida declaró 277 visitas el día de mayor afluencia, el Partido Socialista, 7.312 visitas el día más intenso y 2.523 el día más flojo y el Partido Popular, un promedio diario de 2.481 visitas. Tales datos confirman por sí solos dos rasgos ya apuntados: Que los partidos políticos empiezan a explotar el recurso cibernético, aunque con desigual dedicación todavía, y que el electorado que directamente decide hacer uso de tal escaparate es muy minoritario por el momento.

Sin embargo, y como también he venido apuntando, el que el acceso directo del electorado a las páginas virtuales de los partidos sea muy débil no elimina el efecto transformador del conjunto total de la campaña que –por la vía indirecta de su reflejo en prensa y radiotelevisión–, las nuevas herramientas están ya introduciendo. En ese sentido me parece oportuno analizar con mayor detalle el eco en los medios convencionales que la actividad electoral en Internet tuvo durante la citada campaña.

El cambio de situación empezó a vislumbrarse en los meses de "calentamiento electoral" previos a la convocatoria de marzo del 2000, cuando, por ejemplo, a primeros de noviembre de 1999, los principales diarios dedicaban páginas completas ("El País", 9-XI-99, "El Mundo", 10-XI-99) a informar del debut de Bill Clinton como Presidente interpelable en un "chat" organizado al efecto. Sin duda era una llamada de atención mediática hacia las posibilidades de 'campaña virtual' que los equipos de los diferentes partidos políticos se estaban planteando ya de hecho por esas fechas. Prueba de ello es que el mismo 10 de noviembre el diario "El País" informaba de que el enclave de Izquierda Unida Municipal de Madrid (gruposiu@munimadrid.es) había abierto un debate con los ciudadanos interesados para discutir el proyecto de reforma del Paseo del Prado de la capital. La acción estratégica de convertir en noticia facilitada en rueda de prensa un contenido presentado en la Red iniciaba así su andadura. Y quien sin duda la aprovechó más a fondo –en consonancia con su más intensa inclusión de la campaña virtual en el eje de la campaña mediática (cfr. San Nicolás, 2001:56-58)–, fue el Partido Popular: A finales de noviembre y primeros de diciembre, en diversas ruedas de prensa de los responsables de comunicación del partido se ofreció la noticia, repetida por diversos medios y especialmente por TVE-1, de la creación de una serie de "foros cibernéticos" en el enclave electrónico del partido, para recabar iniciativas, primero, para el programa electoral, y para seguir más tarde reflejando las opiniones de los ciudadanos ante los principales temas de preocupación electoral de actualidad.

La explotación de las actividades virtuales como "foto-oportunidades" o 'pseudo acontecimientos' de relaciones públicas electorales (Paletz, 1997:212) no fue todo lo intensa ni generalizada que cabría suponer. Ni tampoco los periodistas dedicados a la cobertura electoral parecieron aprovechar a fondo por propia iniciativa esa nueva fuente de información y rastreo de noticias. Aun así, todavía antes de las fechas de campaña institucional, algunos diarios dedicaron espacio destacado a informar –y premeditada o inconscientemente, a publicitar gratuitamente–, la presencia electoral de los enclaves cibernéticos de los partidos. Así por ejemplo, el redactor Juan Gonzalo en el diario "El Mundo", el 20 de enero, en un espacio superior a la media página y bajo el título "Hacia la democracia electrónica" presentaba una información general sobre diversos asuntos relativos a Internet y política, cuya ilustración central y muy destacada era la reproducción de la página principal del ciber enclave de Izquierda Unida, sobre un texto que comenzaba diciendo: "Un ejemplo novedoso en el panorama político español es el que representa la página creada por Izquierda Unida para la campaña de las elecciones generales...". Precisamente las formaciones políticas minoritarias pueden encontrar por esta vía –que como digo no fue demasiado aprovechada–, una amplificación en la agenda electoral que sería impensable para su propio presupuesto publicitario o su limitada capacidad de estrellato mediático.

Pero como ya fue apuntado antes, el partido que más decididamente convirtió en noticias sus diversas iniciativas en o para la Red fue el PP, quien, según reflejaron varios medios (cfr. por ejemplo "ABC", 2-II-, 17-II y 26-II del 2000, entre otras fechas) fue convirtiendo en noticia para el gran público el lanzamiento del ciber enclave personal de Aznar, el anuncio de este mismo candidato de su predisposición a participar en un "chat", el lanzamiento del ciber enclave de su candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, o la convocatoria por sus parlamentarios Rogelio Baón y Pedro Calvo de lo que denominaron el primer "cibermitin". Incluso el acto tradicional de "pegada de carteles" con el que los partidos españoles venían hasta ahora representando ceremonialmente el inicio de la campaña institucional, fue transformado por el PP en una representación ante los periodistas accionando la tecla de un ordenador portátil y haciendo aparecer en pantalla la imagen del cielo de Madrid con el cartel electoral del partido y la foto de Aznar (San Nicolás, 2001:59).

En el caso del PSOE no se detectó una estrategia de campaña similar, ni tampoco hubo un aprovechamiento más intenso de su ciber enclave (aunque por otra parte fue el único que colgó en él su programa electoral completo), siendo calificada la ciber campaña socialista por el mismo analista anterior como de "carencia de fe en el rito/reto hipertextual" (San Nicolás, 2001:53). Pero aun así, hubo aspectos de su actividad virtual que le supusieron un eco mediático de gran envergadura. Así sucedió sobre todo con ocasión de la participación de su candidato a la Presidencia, Joaquín Almunia en el "chat" electoral organizado por el diario "El País". Este diario durante los días 27, 28 y 29 de febrero, y 1 de marzo le dedicó una gran extensión en informaciones y comentarios al anuncio primero y la crónica después de la participación del referido político en el debate organi-

zado en el ciber enclave del diario. Espacio y atención que el propio diario no desplegó con sus restantes invitados, los candidatos Frutos, de IU, Anasagasti, del PNV, y Trías, de CIU posteriormente convocados en la misma plataforma electrónica.

Pero con independencia del tratamiento y explotación singularizada de las diferentes campañas reinsertadas en la agenda mediática general, el propio fenómeno global de la actividad comunicativo-propagandística en la Red de los partidos, acabó acaparando gran atención periodística en las últimas fechas del proceso electoral y algunos profesionales terminaron por acudir a la fuente cibernética para convertirla en punto de partida de su propia labor de seguimiento y análisis. Aparecían ya columnas como la de Juan José Millás titulada "Camarada punto com" (*El País* 27-II-2000), la periodista Elsa Granda, por ejemplo, realizaba un análisis sobre la modernización de las páginas 'web' de los partidos (*El País*, 28-II-2000), Tomás Delclós al día siguiente en el mismo medio explicaba que los partidos en su campaña en Internet "eluden hablar de financiación", Xavier Vidal-Folch, del mismo periódico, dedicaba su crónica del 1 de marzo a las "Promesas de la primera campaña por Internet", y unos días antes, el equipo de seguimiento electoral del citado diario estructuraba sus dos páginas de la sección "La legislatura a examen" a analizar el grado de incumplimiento de las promesas del PP partiendo de lo afirmado por dicho partido en su "página web" ("Las asignaturas pendientes del Gobierno popular", *El País*, 22-II-2000). A título de mínima ilustración, también, la sección de Internet del diario "El Mundo" del 28 de febrero era dedicada por su redactor Juan Gonzalo a "El 12-M, e-lecciones generales", con un recorrido por la diversidad de páginas electrónicas ajenas a los partidos que se venían ocupando de la campaña en la Red.

Todo este entorno, mostrado aquí mediante trazos sólo impresionistas, demuestra que, de cara al futuro, la actividad comunicativa generada por los partidos y sus simpatizantes en la Red puede convertirse en elemento capaz de alterar las agendas mediáticas del proceso, dependiendo en este terreno mucho más de la originalidad y fuerza temática que del dinero, a diferencia de la vía publicitaria y de organización de actos convencionales.

Pero al margen de esa faceta del eco periodístico suscitado, la comunicación específica generada en el seno de las páginas web de los partidos, entre candidatos y ciudadanos ofrece también rasgos de interés para una ciberdemocracia interpelativa. Como trataré de ilustrar con algunos ejemplos de la referida campaña, el contenido político de estos mensajes no reduce su funcionalidad a la de ser un instrumento más de publicidad y propaganda; sino que plantea también una posibilidad de relación menos ficticia o estereotipada entre los partidos y los electores de a pie.

En ese sentido, resultó una novedad interesante la iniciativa de los "Foros 2000" planteada en las páginas electrónicas del Partido Popular. Dicha iniciativa consistió en abrir cinco grandes áreas temáticas en las que se pedían opiniones o propuestas

a los internautas, comprometiéndose el partido a mantener con libre acceso la consulta del archivo de todos los mensajes recibidos, para estimular así que se produjera un debate plural y en el que, en teoría podían intervenir ciudadanos de cualquier tendencia. Para facilitar la libertad de expresión se permitía que los mensajes se identificaran como "Anónimo", mediante pseudónimo o con identificación personal y dirección electrónica, a voluntad del comunicante. Asimismo, la presentación de los Foros animaba a los políticos del propio partido a participar también en dichos debates. Dichos foros quedaron inaugurados el 25 de noviembre de 1999, por lo que cubrieron no sólo el período institucional de campaña sino también un amplio preludeo de la misma. La duda más importante respecto al sentido extra-propagandístico de la invitación se refiere a la participación libre y sin censuras de personas de cualquier tendencia. De hecho, algunos participantes expresaron su recelo al comprobar que el número de los mensajes registrados no se correspondía con el de los cuantificados en las propias secciones de los foros. A ello, un mensaje del propio partido respondía (20-II-2000) que "sólo son retiradas aquellas opiniones que vulneran los principios constitucionales o lo dispuesto en el Código Penal, así como las ajenas al tema planteado o que falten al respecto a las personas". Y añadía que eran menos de un 7% los mensajes retirados y que la mayoría habían llegado bajo los mismos pseudónimos y en días concentrados. Con independencia de las dudas de exactitud que pueda inspirar esta respuesta, la presencia en el archivo consultable de mensajes muy beligerantes con el PP y de otros que precisamente se quejaban de que otros suyos anteriores habían sido eliminados parece apuntar a que, si bien en un principio los responsables del ciberenclave cayeron en la tentación de eliminar los mensajes molestos para sus intereses, acabaron comprendiendo que en una oferta de este tipo, la imagen de limpieza y tolerancia aporta mayores réditos. El mantenimiento, desde luego, de mensajes que claramente atacaban a su partido o denunciaban haber sido censurados antes, prueba –aunque no pueda establecerse en qué grado–, ese ejercicio de pluralismo a través de una plataforma partidaria.

Respecto a la respuesta obtenida, surge de nuevo la evidencia de escasísima implicación: el 11 de marzo, día siguiente de los comicios, este investigador visitó las referidas páginas y cuantificó 270, 328, 157, 346 y 295 mensajes registrados en los respectivos foros; es decir, un total de 1.396 mensajes recibidos en más de tres meses de actividad. A lo que hay que añadir que en una serie de casos la identificación de los comunicantes demostraba reiteración de las mismas personas. A pesar de tal uso minoritario, la mera oferta de la plataforma y una posible familiarización y generalización superior con la idea en próximas elecciones podrían contribuir a una mayor funcionalidad democrática. Funcionalidad que tiene al menos dos dimensiones: Por una parte la satisfacción personal, por mínima que parezca, de que un ciudadano privado puede expresarle a un partido político lo que piensa sobre un determinado aspecto y que esa opinión quede abierta al conocimiento o la respuesta de otros ciudadanos. Por otra parte también que el propio partido pueda conocer de primera mano lo que preocupa, molesta o gusta a una serie de personas corrientes. Podrá suponerse que la mayoría de quienes se animen a visitar las páginas de un partido serán simpatizantes del mismo, pero inclu-

so así, las opiniones de los propios simpatizantes pueden orientar a la dirección sobre lo que despierta más apoyo o rechazo de sus actuaciones. A título anecdótico cabe reseñar en tal sentido, que en algunos de los foros comentados diversos participantes que se declaraban afines expresaban su rechazo frontal al hasta entonces ministro Arias Salgado (político que por cierto dejó de ocupar puestos de relevancia en el siguiente gobierno del PP).

La comentada iniciativa, no seguida por ninguna de las otras dos grandes formaciones electorales, tuvo también en el caso del PP el complemento de ofrecer la posibilidad de dirigir consultas específicas al político del partido que el comunicante deseara contactar, con el compromiso de los responsables de que ese político respondería personalmente el mensaje. Por esta vía, la dirección del Partido Popular declaró después haber recibido y respondido unas 100.000 consultas (Hellín, 2001:74), si bien este dato resulta a todas luces irreal, pues a la vista del promedio también declarado de unas 2.500 visitas diarias, en cien días de actividad significaría que casi uno de cada dos visitantes habría también dirigido alguna consulta a políticos de la formación.

En la actividad comunicativa del ciber enclave del Partido Socialista, si bien no existió una oferta semejante de debate público hubo alguna otra iniciativa también reseñable desde una perspectiva más implicativa para los ciudadanos. Me refiero ahora al apartado que el PSOE vino dedicando desde el otoño del 99 a un simulador de declaración de la renta, con el que se pretendía demostrar que la reforma introducida por el partido gobernante perjudicaba los intereses de la mayoría de los contribuyentes. Para que la afirmación del partido no sonara a pura demagogia, se invitaba al cibernauta a ir introduciendo sus datos económicos y familiares, recibiendo en respuesta inmediata el cálculo de lo que habría de pagar a Hacienda por el sistema del gobierno o por la contrapropuesta socialista. De nuevo, la fiabilidad de un ejercicio de este tipo suministrado por una fuente interesada no puede ofrecer plenas garantías. Pero abre expectativas respecto al tipo y grado de relación interactiva que los partidos pueden ir ofreciendo a los ciudadanos a través de sus ventanillas electrónicas, superando muy de largo la casi nula posibilidad de confrontación directa existente hasta ahora. Por otra parte, una "demostración" tan contundente como la ofertada en este caso por el PSOE, no podía dejar impasible a su directo perjudicado, por lo que de nuevo, las páginas de los partidos en Internet revelaron otro valor añadido mucho más difícil y costoso de utilizar en las campañas tradicionales, que es la agilidad y minuciosidad en las respuestas a los adversarios: En su sección "El PP opina", a partir del mes de enero este partido ofrecía una serie de ejemplos de declaraciones de renta, bajo el rótulo de "una reforma buena para todos", con los que pretendía "demostrar" que su modelo impositivo resultaba beneficioso para los contribuyentes de cualquier tramo económico. Al margen de quien tuviera más razón o distorsionara menos los hechos, confrontaciones comunicativas como éste ponen de relieve que, al margen del debate sostenido en los medios tradicionales, las páginas electrónicas de los partidos pueden generar otro debate horizontal, mucho más directo y detallado (menos solventable por tanto con frases elocuentes y de simples 'titulares'), en que

los detalles técnicos y argumentales ofrecidos por cada parte requieren un detalle igualmente técnico y argumentativo de las otras. Y este debate horizontal y directo entre partidos tienen como testigos a los ciudadanos que se tomen la molestia de visitar los diferentes enclaves virtuales.

Finalmente, y tomando como referencia una iniciativa desarrollada en el ciber enclave de Izquierda Unida durante esa misma campaña, las páginas electrónicas pueden servir, no sólo para iniciar noticias de interés para los medios convencionales, sino también para ampliar y detallar las noticias esquemáticas que en prensa y radiotelevisión suelen ofrecerse de las propuestas y actividades de los partidos: Uno de los asuntos más destacados de la citada campaña fue el intento de pacto electoral entre PSOE e IU, con vicisitudes y escaramuzas diversas entre sus dirigentes, de cara a rentabilizar mejor la consecución amplia o restringida de dicho pacto. Todos los medios de comunicación dedicaron gran espacio al tema y uno de los puntos culminantes de tan complicado proceso fue el envío de sucesivas cartas del primer candidato de IU, Francisco Frutos, al Secretario General del PSOE, Joaquín Almunia, en las que el primero respondía al segundo y marcaba los límites del posible acuerdo, sobre la oferta de pacto electoral. Todos los medios hablaron de ello, pero ninguno de los grandes, al menos, reprodujo en su integridad dichas cartas. El enclave electrónico de Izquierda Unida las presentó allí íntegramente, lo que constituyó una fuente de documentación para cualquier periodista que hubiera querido comprobar cualquier matiz de las mismas, así como una posibilidad para los electores de observar por sí mismos el talante y las razones esgrimidas por el candidato de Izquierda Unida, más allá de los comentarios no siempre ecuanímenes ni precisos de los comentaristas periodísticos.

Todas las cuestiones hasta aquí seleccionadas del amplio catálogo de novedades apuntadas por la campaña virtual española del año 2000 inducen a pensar que, si bien el aprovechamiento de sus recursos ha resultado aún moderado, próximos comicios irán reflejando un peso cada vez mayor de las repercusiones buscadas o inevitables de esta otra forma de actividad política. Y como queda ilustrado, no serán sólo los partidos y candidatos quienes podrán ajustar a sus intereses las nuevas herramientas, sino que también periodistas y ciudadanos de a pie pueden explotar en su propio beneficio las nuevas circunstancias comunicativas.

4. LA INTERACTIVIDAD ENTRE CIUDADANOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO Y EL SENADO DE ESPAÑA: UNA MEDICIÓN EMPÍRICA (1999-2001)

Pero otro aspecto no menos crucial y controvertido de la transformación factible de las democracias a partir de las nuevas tecnologías es la posibilidad de diálogo directo entre representantes y representados de manera fluida y cotidiana. Dentro del abanico de variantes de esta cuestión ya abordados en el epígrafe 2, merece un análisis más detenido la opción de un equipamiento informático institucional que permitiera a los ciudadanos contactar sin intermediarios de ninguna clase con sus diputados y

senadores. De hecho, en las democracias con mayor tradición, el diputado o delegado ha mantenido presente –sobre todo en países con sistemas electorales de pequeña circunscripción– que él debía su cargo a un conglomerado de electores –sus votantes– quienes podían pedirle cuentas con mayor asiduidad y derecho que el étereo ‘conjunto de la nación’. Por ello ha seguido vigente en esas democracias, la idea de "oficina electoral" abierta a la atención personal o postal de los electores concretos de la circunscripción. En países como España, donde la llegada a la democracia es mucho más tardía, la propia vastedad y anonimato de la masa del electorado, típica de las sociedades contemporáneas, diluye la sensación del representante de ser el delegado de una porción concreta de votantes. A ello contribuyen además, las listas cerradas de candidatos –por las que cada elegido siente que debe su puesto al partido en lugar de a los votantes–, y la tradición de la vieja democracia oligárquica de los diputados "cuneros" (es decir, personas a quienes el partido designa en representación de provincias o territorios con los que no han mantenido hasta entonces ningún vínculo).

Esta falta de tradición en el sentido de representación local, unida a la mayor dificultad de atender las demandas de una masa ingente y anónima de electores parecían destinadas a arrumbar definitivamente cualquier atisbo de compromiso de los representantes para atender en persona las preguntas o peticiones individuales de sus electores. Sin embargo, las nuevas tecnologías cibernéticas vuelven de nuevo a facilitar esa posibilidad, y en la medida en que floreciera al respecto una conciencia cívica de exigencia, podría plantearse incluso la obligatoriedad institucional y el control público del uso de esa herramienta.

Ha parecido por ello oportuno a este investigador medir en primer lugar el grado de ofrecimiento expreso de los parlamentarios españoles de la disponibilidad de tal contacto (dirección de correo electrónico parlamentario) y, en segundo lugar, el grado real de respuesta a un ciudadano de a pie en una experiencia concreta. Se ha intentado además medir la evolución producida, en un momento de divulgación crítica de estas nuevas tecnologías, para lo cual, quien esto escribe realizó una primera medición de ambas cuestiones entre octubre y diciembre de 1999 (al final de la anterior legislatura) y -manteniendo en secreto aquellos resultados para evitar cualquier influencia en la medición ulterior- ha procedido de nuevo a ambas cuantificaciones entre la primavera y el comienzo del otoño del 2001, con los parlamentarios de la actual legislatura. En ambos momentos se ha cuantificado tanto la situación del Congreso como del Senado.

Los resultados respecto a equipamiento –y mención pública en las ciber páginas de Congreso y Senado–, de correo electrónico de los parlamentarios fue la siguiente:

Tabla 1
DIPUTADOS Y SENADORES CON CORREO ELECTRÓNICO (1999-2001)

CONGRESO Y SENADO ESPAÑOL 1999-2001						
	1999			2001		
	TOTAL	Con 'e-mail'	% sobre Total Cámara	TOTAL	Con 'e-mail'	% sobre Total Cámara
CONGRESO	350	92	26,2 %	350	210	60,0 %
SENADO *	260	189	72,6 %	258	245	94,9 %
TOTAL CORTES	610	281	46,1%	608	455	74,8 %

Fuente: Medición propia de los datos obrantes en www.congreso.es y www.senado.es, octubre-noviembre, 1999 / Abril-julio, 2001

* Algunas vacantes en el momento de la medición en 2001.

En cuanto a la distribución por cámaras y por partidos, ésta fue la siguiente:

Tabla 2
CONGRESISTAS CON CORREO ELECTRÓNICO (1999-2001) POR PARTIDOS

CONGRESISTAS CON 'E-MAIL' 1999-2001						
	1999			2001		
	Diputados Total*	Con 'e-mail'	% sobre Total Partido	Diputados Total*	Con 'e-mail'	% sobre Total Partido
PP	155	26	16,7%	183	97 #	53 %
PSOE	141	55 **	39,1 %	125	92 ##	73,6 %
IU	16	3	18,7 %	8	2	25 %
CIU	16	6	37,5 %	15	11	73,3 %
PNV	5	1	20 %	7	1	14,2 %
CC	4	0	0 %	4	1	25 %
Otros	10	1	10 %	8	6	75 %

Fuente: Medición propia de los datos obrantes en www.congreso.es, octubre-noviembre, 1999 / Abril-julio, 2001

* No se contabilizan los 3 diputados elegidos por Herri Batasuna por no ocupar sus escaños.

** 2 tenían también página personal en Internet

3 tenían " " " "

6 tenían " " " "

Tabla 3
SENADORES CON CORREO ELECTRÓNICO (1999-2001) POR PARTIDOS

SENADORES CON 'E- MAIL' 1999-2001						
	1999			2001		
	Senadores Total*	Con 'e-mail'	% sobre Total Partido	Senadores Total*	Con 'e-mail'	% sobre Total Partido
PP	134	96	71,6 %	149	137	91,9 %
PSOE	100	76	76 %	78 *	78	100 %
CIU	11	7	63,6 %	11	11	100 %
PNV	6	4	66,6 %	8	8	100 %
Otros	9	6	66,6 %	12 **	11	91,6 %

Fuente: Medición propia de los datos obrantes en www.senado.es, octubre-noviembre, 1999 / Abril-julio, 2001

* Sumados los 9 del Partido Socialista de Cataluña, presentados dentro de la coalición "Entesa Catalana de Progrés".

** Sumados los 2 de ERC presentados dentro de la coalición "Entesa Catalana de Progrés".

La comparación de estos datos permite destacar un par de conclusiones: En primer lugar que está mucho más generalizado en el Senado que en el Congreso la mención de una dirección electrónica de contacto, habiéndose llegando en esta Cámara a la casi totalidad de parlamentarios que la ofrecen en su ficha pública del ciber enlace parlamentario. Este hecho podría explicarse por una iniciativa institucional de equipamiento generalizado, más que por voluntad expresa de los senadores, así como por haber sido esta Cámara impulsora en la legislatura pasada de un comisión de fomento de las nuevas tecnologías. En segundo lugar, en ambos casos, se observa un incremento porcentual muy fuerte de los parlamentarios españoles que de 1999 a 2001 han pasado a dotarse de una dirección oficial de correo electrónico abierta a todos los ciudadanos (del 46,1% del total de ambas cámaras al final de la anterior legislatura se ha pasado al 74,8 al comienzo de la presente; es decir, se ha experimentado un incremento de casi 29 puntos porcentuales). Ya por partidos se observa que mientras PSOE y CIU han ido a la cabeza en la dotación de direcciones electrónicas, tanto en el Congreso como en el Senado, el PP y el PNV han avanzado mucho más despacio, sobre todo entre sus diputados. En el caso de los diputados del PNV se experimenta incluso un retroceso relativo -si bien el pequeño número de casos resta significación al dato⁻¹⁰.

Disponer de una dirección de correo anunciada de forma pública, constituye obviamente un indicador para calibrar el grado de compromiso de los parlamentarios con la democracia virtual. Pero es evidente que tal anuncio podría reducirse a un ele-

mento decorativo para transmitir la imagen de 'estar al día'. Podría también reflejar la aceptación pasiva de los parlamentarios de unos equipamientos ofrecidos por la institución –de la misma forma que se facilitan despachos y teléfonos–, y no responder en absoluto a un compromiso personal y voluntario de 'alfabetización electrónica', por parte de muchos senadores y diputados¹¹. Una tercera explicación pesimista podría ser que los parlamentarios hubieran mostrado interés en disponer de las nuevas herramientas tecnológicas, pero sólo con el objetivo de aprovecharlas en sus contactos con instituciones y élites sociopolíticas, pero en absoluto para entrar en diálogo con los ciudadanos corrientes. Para comprobar empíricamente el grado real de diligencia de nuestros parlamentarios a la hora de responder a ciudadanos corrientes, este investigador ha desarrollado el sencillo experimento siguiente:

Bajo un nombre supuesto y presentándose como un ciudadano de a pie, redactó un mensaje informal que fue enviado a todos los diputados y senadores con dirección de correo electrónico mencionada públicamente en el ciber enclave de su Cámara. El supuesto ciudadano se presentaba como un neófito en el mundo de Internet que ante la sorpresa de ver en las páginas del Congreso o Senado, la posibilidad de contacto directo con los parlamentarios, se dirigía a uno en particular –simultáneamente y de forma paralela a todos los demás accesibles por esta vía, pero sin comentar tal circunstancia al resto–, y solicitaba una breve respuesta del político sobre si ese conducto estaba a disposición de cualquier persona, o si por el contrario, debía reservarse para representantes de entidades o grupos del tipo que fuera. Para estimular algo más la respuesta solicitaba información adicional sobre la obtención de una invitación para asistir a una sesión de la Cámara. La experiencia fue realizada entre noviembre y primeros días de diciembre de 1999, y ha sido repetida con los parlamentarios de la nueva legislatura entre los últimos días de septiembre y primeros de octubre del 2001¹².

En la medición de 1999, el número efectivo de respuestas, incluso varias semanas más tarde, fue tan bajo como muestran las cifras de las tablas siguientes¹³. Cabría considerar en descargo de los parlamentarios que las semanas de diciembre de 1999, previas a la finalización del último período de sesiones de esa legislatura, exigió una intensa actividad política de los mismos (con discusión y aprobación urgente de varias leyes orgánicas que debían quedar solventadas antes de la convocatoria de las nuevas elecciones). Pero aún así, la primera conclusión de este análisis solo pudo ser que el parlamentario medio español de ese momento aún no se mostraba demasiado adaptado a la posibilidad de responder a un ciudadano corriente que se dirige a él de la manera más elemental posible a través de las nuevas tecnologías. Por ello, y para medir también la evolución experimentada en un plazo relativamente breve, este investigador decidió esperar, sin hacer públicos los primeros resultados, para realizar una segunda experiencia (con los parlamentarios de la siguiente legislatura, a los dos años prácticamente de la experiencia anterior), que no estuviera condicionada por la divulgación de los datos anteriormente obtenidos. Para esta segunda oleada se ha considerado cinco semanas como plazo para la posible recepción de respuestas, quedando cerrada dicha recogida el 9 de noviembre.

Los resultados de ambas experiencias se muestran en las tablas siguientes:

Tabla 4				
DIPUTADOS DEL CONGRESO CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO (1999-2001)				
CONTACTOS POR 'E-MAIL' CON LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO (1999-2001)				
	1999		2001	
Total Diputados con 'e-mail'	92	—	210	—
Error en dirección	4	—	1	—
Total contacto efectivo	88	100 %	209	100%
Respuestas con % sobre contactables	23	26,1 %	81	38,7%
Respuestas con % sobre Total 350 Diputados	23	6,5%	81	23,1%

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.congreso.es, octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

Tabla 5						
DIPUTADOS DEL CONGRESO CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO, POR PARTIDOS (1999-2001):						
CONTACTOS POR E-MAIL CON DIPUTADOS POR PARTIDOS (1999-2001)						
	1999			2001		
	Con 'e-mail' efectivo / % Dip. Partido	Respuestas efectivas	% sobre contactables del Partido / y sobre total Diputados del Partidos	Con 'e-mail' efectivo / % Dip. Partido	Respuestas efectivas	% sobre contactables del Partido / y sobre total del Partido
PP	24 (15,4%)	8	33,3 % / 5,1 %	96 (52,7%)	30	30,9% / 16,3%
PSOE	53 (37,5%)	14	26,4 % / 9,9 %	92 (73,6%)	42	45,6% / 33,6%
IU	3 (18,7%)	0	0 % / 0 %	2 (25,0 %)	0	0, % / 0, %
CIU	6 (37,5%)	1	16,6 % / 6,2 %	11 (73,3%)	7	63,6 % / 46,6 %
PNV	1 (20%)	0	0 % / 0 %	1 (14,2%)	1	100% / 14,2 %
CC	0 (0%)	0	0 % / 0 %	1 (25,0 %)	0	0 % / 0 %
Otros	1 (10%)	0	0 % / 0 %	6 (75%)	1	16,6 % / 12,5 %

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.congreso.es, octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

Tabla 6
DIPUTADOS DEL CONGRESO CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO,
POR SEXO (1999-2001)

CONTACTOS POR E-MAIL CON DIPUTADOS POR SEXO (1999-2001)

	1999		2001	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Total Diputados por sexo	257 *	90	248	102
Con 'e-mail' efectivo	72	16	140	67
Respuestas	21	2	52	29
% sobre efectivos propio sexo	29,1 %	12,5 %	37,1 %	43,2 %
% Sobre Total propio sexo	8,1 %	2,2 %	20,9 %	28,4 %

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.congreso.es y www.senado.es, octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

* Excluidos los 3 diputados de Herri Batasuna al no ocupar sus escaños.

Tabla 7
SENADORES CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO (1999-2001)

CONTACTOS POR E-MAIL CON SENADORES (1999-2001)

	1999		2001	
Total Senadores con 'e-mail'	189	---	245	--
Error en dirección	4	---	0	--
Total contacto efectivo	184	100 %	245	100 %
Respuestas con % sobre contactables	16	8,6 %	51	20,8 %
Respuestas con % sobre				
Total Senadores	16	6,1 %	51	19,7 %

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.senado.es octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

Tabla 8
SENADORES CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO,
POR PARTIDOS (1999-2001)

CONTACTOS POR E-MAIL CON SENADORES POR PARTIDOS (1999-2001)

	1999			2001		
	Con 'e-mail' efectivo / % Sen. Partido	Respuestas efectivas	% sobre contactables del Partido / y sobre total Senadores del Partidos	Con 'e-mail' efectivo / % Sen. Partido	Respuestas efectivas	% sobre contactables del Partido / y sobre total Senadores del Partidos
PP	91 (67,9%)	8	8,7 % / 5,9 %	137 (91,9%)	25	18,2% / 16,7 %
PSOE	76 (76,0 %)	5	6,5 % / 5,0 %	78 (100 %)	23	29,4% / 29,4 %
CIU	7 (63,6%)	1	14,2 % / 9,1 %	11 (100 %)	1	9,1 % / 9,1 %
PNV	4 (66,6 %)	1	25,0 % / 16,6 %	8 (100 %)	2	25,0 % / 25,0 %
Otros	6 (66,6 %)	1	16,6 % / 11,1 %	11 (91,6 %)	0	0% / 0%

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.senado.es, octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

Tabla 9
DIPUTADOS DEL CONGRESO CONTACTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO,
POR SEXO (1999-2001)

CONTACTOS POR E-MAIL CON SENADORES POR SEXO (1999-2001)

	1999		2001	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Total Senadores por Sexo	221	39	196	62
Con 'e-mail' efectivo	156	28	184	61
Respuestas	15	1	33	18
% sobre efectivos propio grupo	9,6 %	3,5 %	17,9 %	29,5 %
% Sobre total propio sexo	6,7 %	2,5 %	16,8 %	29,1 %

Fuente: Medición propia a partir de los datos obrantes en www.senado.es, octubre-noviembre, 1999 / septiembre-octubre, 2001.

A la vista de estos resultados, merecen destacarse, en mi opinión, las siguientes conclusiones:

- El espectacular incremento (en casi un 29 por ciento) de parlamentarios de ambas cámaras que hacen pública una dirección electrónica en el 2001, a diferencia de en 1999, no se corresponde, sin embargo con un incremento similar de quienes responden al ciudadano de a pie del experimento (un 16,5 por ciento más en el 2001 que en 1999). Asimismo, el porcentaje de parlamentarios que responden sigue siendo bastante reducido en el año 2001, como queda especificado en la tercera de estas conclusiones.
- Tal discrepancia es mucho más aguda en el caso del Senado pues mientras la casi totalidad de los senadores ofrecen ahora su dirección electrónica, sólo un 19,7% de los miembros de esta Cámara (un 20,8 % de los que hacen pública su dirección) llegan a responder. Ello parece corroborar la impresión de que muchos senadores cuentan con correo electrónico, más por una iniciativa de equipamiento institucional que por un interés personal de ellos mismos.
- Fue una proporción insignificante la de los parlamentarios que respondieron efectivamente en 1999. Pero en ambas cámaras, el número de quienes responden al supuesto ciudadano de a pie sigue siendo muy bajo en el 2001: Un 23,1% del total de los diputados y un 19,7% de los senadores. Al menos en el caso de los diputados, si el porcentaje se establece a partir de los que declaran su dirección de correo electrónico, quienes contestan alcanzan un 38,7% de los que la ofrecen. Entre los senadores este otro porcentaje es muy similar al antes citado, al mostrar casi todos los senadores un correo electrónico que por lo visto luego apenas utilizan para el contacto propuesto.
- Por partidos políticos, es el PSOE el que entre ambas cámaras ofrece una imagen global de mayor proporción de respuestas: El 33,6% de sus parlamentarios y el 29,4% de sus senadores han respondido a este comunicante. CIU genera una impresión muy desigual, pues si bien ofrece el porcentaje particular más alto en el Congreso (un 46,6% de sus diputados respondieron), en la Cámara Alta sólo uno de sus once senadores (el 9,1%) respondieron. El PP refleja una situación homogénea pero bastante débil en ambas cámaras (el 16,3% y el 16,7% de sus diputados y senadores, respectivamente, respondieron). Finalmente llama la atención que los grupos minoritarios sean los que nunca o casi nunca han respondido; con independencia de la escasa significación de cualquier resultado aleatorio que su escaso número de miembros siempre tendría que generar, resulta llamativo que quienes en principio deberían sentirse más cercanos al contacto con gentes de a pie y a la necesidad de ganarse nuevos simpatizantes, sean de hecho los más

insensibles o refractarios hacia las vías de comunicación con las que más fácil contacto podrían fomentar.

- Por lo que se refiere a la clásica comparación entre sexos, destaca que mientras en 1999 el porcentaje de parlamentarias que llegó a responder fue insignificante y claramente inferior al de los varones (2,2% y 2,6% del total de las parlamentarias del Congreso y el Senado, frente al 8,1% y 6,7% respectivamente, en el caso de los hombres), en el 2001, las mujeres han sobrepasado con claridad a los hombres en el porcentaje de respuestas (el 28,4% de las diputadas y el 29,1% de las senadoras, frente 20,9% de los diputados y el 16,8% de los senadores). Tal cambio drástico de tendencia podría interpretarse como una inicial incorporación más tardía de las parlamentarias al uso de las nuevas tecnologías -en línea con las mujeres en general-, pero que una vez familiarizadas con las mismas, parecen más interesadas en cuantos usos implican mayor intercomunicabilidad social.
- Aunque se ha descartado por razones de espacio entrar en el análisis detallado de las distribuciones por tramos de edad o áreas geográficas de los parlamentarios, una consideración inicial permite descartar el factor edad como explicativo de la mayor o menor tasa de respuestas y, en cambio, los representantes de las provincias catalanas son los que -con independencia de los partidos de pertenencia-, parecen destacar en su porcentaje relativo de respuestas, frente a los del resto de regiones.
- Finalmente, la sensación negativa que en términos cuantitativos genera el discreto número de parlamentarios españoles que de hecho entran en una experiencia de contacto real con un ciudadano de a pie a través de la nueva vía, debe ser sopesada en sentido positivo con otros dos factores: En primer lugar, el prometedor incremento relativo que en tan sólo dos años se ha experimentado, tanto entre quienes anuncian su dirección como entre quienes de hecho aceptan responder a un simple ciudadano desprovisto del menor interés institucional o profesional. En segundo lugar, si bien son sólo uno de cada cinco diputados, aproximadamente, los que se molestan en aceptar ese contacto democrático, los que lo hacen manifiestan, por lo general, en sus respuestas un estimulante tono de amabilidad y de aplauso al ciudadano corriente por atreverse a dialogar con sus representantes. Esta circunstancia permite vislumbrar que una porción importante de nuestros parlamentarios han entendido ya que la nueva vía de contacto entre representantes y representados puede y deber ser fomentada en beneficio de la propia democracia. Otra cosa será qué tipo de respuesta y de reorganización institucional estarían dispuestos a afrontar estos mismos políticos en el caso de que un número masivo de ciudadanos y no algún puñado ocasional decidieran entrar en diálogo habitual y sostenido con ellos.

5. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL PORVENIR DE UNA CIBERDEMOCRACIA INTERPELATIVA

La comunicación política de las democracias contemporáneas requiere asumir entre sus valores nucleares el de la transparencia general de las diversas e interconectadas esferas públicas. En la actualidad, dichas esferas públicas parecen dominadas y canalizadas por la definición de la atención pública y selección temática que los medios de comunicación de masas, por propia iniciativa o por delegación, operan. Tal protagonismo de las instituciones mediáticas en la determinación simbólica del proceso político ha exacerbado el fenómeno de la "política centrada en los medios" que tantos críticos deploran.

Las nuevas tecnologías de la comunicación abren una oportunidad histórica a favor del diálogo público plural y una reflexión más profunda sobre los asuntos de incumbencia general por parte de cualquier ciudadano políticamente interesado. De igual forma, facilitan un acceso sencillo a las bases de datos e información de la Administración, en condiciones progresivamente más generalizadas.

Pero todas estas nuevas posibilidades podrían deparar una influencia insignificante y colateral en el rígido "star system" de la política contemporánea si los nuevos espacios de comunicación política aquí analizados quedan reducidos a plataformas minoritarias y sin incidencia significativa en el flujo central de discusión de la esfera pública mediática. El "minipopulus" de la parte de la ciudadanía más sensibilizada con los asuntos públicos, sugerido por científicos de la política como Robert Dahl, como mecanismo institucional de incremento de la conciencia democrática y la participación popular en la política, podría realmente llegar a implantarse en términos prácticos mediante innovaciones como los foros electrónicos y otras iniciativas similares. Pero el principal desafío que cualquier innovación electrónica de la participación o deliberación política debe afrontar radica en cómo obtener la suficiente visibilidad social para transformar, o siquiera ser tenida en cuenta, en el proceso de definición y construcción de la agenda pública que actualmente domina la vida público-política de nuestras democracias.

La "política virtual", sobre todo en relación con las campañas electorales, plantea un prometedor horizonte de acercamiento de los ciudadanos a un ambiente más participativo y de ejercicio de análisis más racionales de las medidas ofrecidas, reduciendo así de forma notable la atmósfera de frivolidad y el estilo de "carrera de caballos" que prevalece en la información política del momento. Pero quizá no queda más remedio que ser algo escépticos respecto a los cambios que realmente están en condiciones de provocar los nuevos instrumentos comunicativos. Los estrategas de la mercadotecnia política tienden a considerar los nuevos canales como plataformas complementarias desde las que distribuir el mismo tipo de mensajes que ya hacen circular a través de los circuitos tradicionales. No es fácil pensar que se vaya a producir una reducción de las declaraciones efectivas y "de titulares" de los líderes, ni de la lógica de las tácticas de los pseudoacontecimientos provocados para generar unas fotografías de impacto. Bien al contrario, es más sencillo suponer que los costes de las

campañas seguirán ascendiendo y que los nuevos canales de comunicación serán alimentados con similares contenidos propagandísticos que constituirán un capítulo más de los gastos electorales clásicos.

Sin embargo, ningún cambio tecnológico permite la preservación absoluta de un invariable espacio social. Gracias a estas nuevas tecnologías empiezan a vislumbrarse importantes signos de transformación hacia una nueva sensibilidad en la comunicación política, incluso entre las fuerzas políticas tradicionales y sus principales responsables. Puede que muchos de ellos estén pensando sólo en servirse de las potencialidades participativas de la política virtual como táctica retórica para sugerir a los electores, sin ningún interés real por la ampliación del espacio de debate democrático. Pero la simple invitación enunciada a la participación de los ciudadanos corrientes a través de mensajes de correo, tertulias en la Red y otras formas de intervención electrónica, puede por sí sola transformar de manera drástica la mentalidad social respecto a las relaciones democráticas de nuestras sociedades.

El ciudadano de a pie puede ahora mismo remitir una nota de protesta a un parlamentario, hacer llegar en cuestión de segundos esa misma reacción a varias decenas de periódicos electrónicos o convencionales, consultar o rastrear entre todo tipo de páginas de organismos oficiales accesibles en la Red, crearse incluso su propia micro-red de ciudadanos conectados por similares preocupaciones, y así un largo etcétera. Tal conjunto de nuevas formas de generar y recolectar mensajes de naturaleza política pueden ser sin duda "menores" consideradas una a una y asimismo minoritarias en cuanto al porcentaje de ciudadanos que de hecho las usan todavía. Pero contempladas en conjunto ayudan a cambiar la percepción sociocultural y las actitudes de fondo respecto a lo que cabe hacer y esperar de una democracia. El pesimismo popular radical de que la política es el territorio exclusivo de los políticos profesionales y los poderes fácticos de siempre, puede cuando menos aminorarse. Tal vez la democracia real nunca podrá equiparse con los sueños de la democracia ideal, pero la cercanía inevitable que las vías cibernéticas abren permite hablar de una democracia interpelativa o replicante, de mayor exigencia hacia las élites políticas e institucionales en la medida en que éstas no podrán zafarse tan fácilmente como hasta ahora de las presiones individuales y colectivas por atender y responder a las demandas ciudadanas. Éstas, ya no tienen por qué restringirse y acomodarse simplemente a lo que los grandes medios de comunicación de masas seleccionan y enfocan, y de hecho tales medios a veces se ven sorprendidos por acciones políticas fraguadas 'silenciosamente' en el ciberespacio, tal y como ilustran los sucesos 'antisistema' de Génova, en junio del 2001, o parcialmente las redes fundamentalistas islámicas desencadenantes de los bárbaros atentados contra las "Torres Gemelas", pocos meses más tarde.

La tendencia hacia nuevas prácticas sociales de comunicación política apenas se ha iniciado y es aún demasiado pronto para comprender cabalmente el impacto a largo plazo que tendrán tales cambios. En ese sentido puede ser oportuno el recordar que incluso dos siglos después de la invención de la imprenta, algunos de los más reputados pensadores de la época —como Tomas Hobbes en su *Leviatán* (cfr. DeFleur y

Ball Rokeach, ed. 1993:300)–, llegaron a escribir que dicha innovación tipográfica no pasaba de ser una ingeniosa curiosidad técnica, carente de una trascendencia cultural de envergadura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTERTON, Christopher (1987) *Teledemocracy: Can Technology Protect Democracy?* London. Sage.
- BESSETTE, Joseph (1994) *The Mild Voice of Reason. Deliberative Democracy and American National Government.* Chicago. University of Chicago Press.
- DADER, José Luis (2000) "Ciberdemocracia: el mito ya realizable", *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, nº 71, sept-oct., Madrid.
- DADER, José Luis (1999) "Democracy and New Technologies: Spanish Snapshots and a General Critical Reflection", International Meeting on *Technological Innovation and Political Communication*, Perugia, Italia, 2-4 diciembre.
- DADER, José Luis (2001, a) "La democracia débil ante el populismo de la privacidad: terror panóptico y secreto administrativo frente al periodismo de rastreo informático en España", *Analisi*, vol. 26:145-168. (Rev. de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona).
- DADER, José Luis (2001, b) "La venda en los datos (no sólo de malos tratos)", *El Mundo*, 14 de junio, pp. 4-5.
- DADER, José Luis. (1997) *Periodismo de precisión. La vía socioinformática de descubrir noticias.* Madrid. Síntesis.
- DADER, José Luis (1998) *Tratado de comunicación política.* I Parte. Madrid. Autoedición.
- DAHL, Robert (ed. 1992) *La democracia y sus críticos.* (v.o. 1989) Barcelona. Piados.
- DAVIS, Richard (1999) *The Web of Politics. The Internet's Impact on the American Political System.* New York. Oxford University Press.
- DeFLEUR, Margaret. (1997) *Computer-Assisted Investigative Reporting. Development and Methodology.* Mahwah, NJ. LEA Erlbaum.
- DeFLEUR, M.L./ Ball-Rokeach, S.J. (ed. 1993) *Teorías de la comunicación de masas.* (v.o. 1989). Barcelona. Piados.
- ELSTER, J. (ed.) *Deliberative Democracy.* Cambridge. Cambridge University Press. 1998.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Pedro. (1998) "Nuevas Tecnologías y parlamentarismo. ¿Hacia una democracia electrónica?" Conferencia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, 30 de septiembre.

GROSSMAN, Lawrence (1995) *The Electronic Republic*. New York. Penguin Books.

HALLIN, Daniel (1994) *We keep America on Top of the World. Television Journalism and the Public Sphere*. New York. Routledge.

HELLÍN, Pedro (2001) "Medir el bosque: Aproximación a las magnitudes de información electoral en Internet", *Sphera Publica*, nº Extra-2001, pp. 67-74. (Revista de la Facultad de CC. Comunicación. Universidad Católica San Antonio de Murcia).

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador (2001) "La experiencia profesional de los programadores de páginas web con fines electorales", *Sphera Publica*, nº Extra-2001, pp. 75-88. (Revista de la Facultad de CC. Comunicación. Universidad Católica San Antonio de Murcia).

HOLMES, David. *Virtual Politics. Identity and Community in Cyberspace*. London. Sage. 1997.

MANCINI, Paolo / SWANSON, David (1996) "Politics, Media and Modern Democracy. Introduction", en Swanson, D./ Mancini, P. (eds.) *Politics, Media and Modern Democracy. An International Study of Innovation in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Westport, Conn. Praeger.

MANHEIM, Harol. (1986) "¿Puede la democracia sobrevivir a la televisión?", en Doris Graber (ed.) *El poder los medios en la política*. (v.o. 1984) Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.

MARGOLIS, Michael. (1979) *Viable Democracy*. London. Penguin.

MEYER, Philip (1991) *The New Precision Journalism*. Bloomington. Indiana University Press. (Ed. Castellano: *Periodismo de precisión: Nuevas fronteras para la investigación periodística*. Barcelona. Bosch. 1993).

MORRIS, Dick (1999) *Vote.com*. Los Angeles. Renaissance Books.

NINO, Carlos S. (1997) *La constitución de la democracia deliberativa*. Barcelona. Gedisa.

NORRIS, Pipa / JONES, David (1998) "Virtual Politics", *Press Politics*, vol. 3:2, pp. 1-4.

PALETZ, David (1997) "Campañas y elecciones", *Cuadernos de Información y Comunicación (CIC)*, nº 3, pp. 205-228.

POSTMAN, Neil. (1991) *Divertirse hasta morir. El discurso público en la era del 'show business'* (v.o. 1985). Barcelona. Ediciones de la Tempestad.

ROCAMORA, José (2001) "Los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías en las campañas electorales", *Sphera Publica*, nº Extra-2001, pp. 5-12. (Revista de la Facultad de CC. Comunicación. Universidad Católica San Antonio de Murcia).

RODÒTA, Stefano. (1997) *Tecnopolítica. La democracia e le nuove tecnologia della comunicazione*. Roma. Laterza.

SAN NICOLÁS, César (2001) "Publicidad política en soportes convencionales y publicidad política en la Red (De imágenes, ritos y retos electorales)", *Sphera Publica*, nº Extra-2001, pp. 35-66. (Revista de la Facultad de CC. Comunicación. Universidad Católica San Antonio de Murcia).

SAMPEDRO, Víctor (2000) *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid. Istmo.

SARTORI, Giovanni. (1997) *Homo videns. Televisione e post-pensiero*. Roma-Bari. Sagittari Laterza. (Ed. Española, Madrid. Taurus. 1998).

SWANSON, David. (1995) "El campo de la comunicación política. La democracia centrada en los medios", en Muñoz-Alonso/Rospir (eds.) *Comunicación Política*. Madrid. Universitas. 1995.

TSAGAROUSIANOU, Roza, TAMBINI, Damian and BRIAN, Cathy (eds.) (1998) *Cyberdemocracy: Technology, Cities and Civic Networks*, London: Routledge.

VV.AA. (2001) "Anexos: Estudio de las magnitudes de información electoral en Internet", *Sphera Publica*, nº Extra-2001, pp. 173-235. (Revista de la Facultad de CC. Comunicación. Universidad Católica San Antonio de Murcia).

NOTAS

¹ Primarias del Partido Demócrata en el Estado de Arizona en marzo del año 2000: www.azdem.org (cfr. por ej. "La Nueva España", 10-III-2000, "El País", 29-V-2000 y Rocamora, 2001:7).

² En realidad, la media obtenida por este autor en su visita a la página ha sido de 23 mensajes mensuales, al haberse recibido un total de 1.325 desde el primero registrado el 2 de agosto de 1996 hasta el último recibido a fecha de 12 de agosto del 2001 (www.vegadeo.net, observación realizada en la última fecha citada).

³ Un comunicante del Foro del Senado de la actual legislatura escribía: "Al comienzo de esta iniciativa, algunos parlamentarios y senadores (ver mensajes "históricos") solían responder, bien en el propio Foro o en privado. Actualmente (lo sé por contacto con algunos de los intervinientes que facilitan su e-mail) pode-

mos percibir que esto es una especie de "dazibao" en donde cada uno lanza al proceloso mar del silencio institucional, mensajes embotellados en el Cyber, que me temo jamás serán leídos ni por un aburrido conserje del Senado. Creo que es muy importante que este Foro mantenga un nivel alto de interés. No puede admitirse que se convierta en una barra tabernaria, con expresiones soeces e insultos maleducados contra personas (...) Creo que este Foro debería recoger asuntos de mayor calado que una simple perspectiva personal de un festejo (...) Hay otros Foros para protestar por el precio de las angulas o el bodrío del "Gran Hermano" (...) Y una llamada de atención a los señores diputados-as, y senadores-as para que se dejen caer por aquí y no tengamos la impresión de que hemos entrado en el Club de Parlamentarios Autistas" (Xavier de Arrizabalaga, 18 de mayo de 2001).

⁴ Los ciberenclaves de educación cívica para la democracia electrónica van surgiendo en diferentes sociedades. Es el caso, por ejemplo, del Centro Internacional para la Teledemocracia, creado en Escocia (www.teledemocracy.org, cfr. "El Mundo", 7-12-99).

⁵ En el caso de "democraciaweb", el número de cartas ciudadanas recibidas desde la primera, fechada el 11 de junio de 1998, y la última observación realizada por este investigador el 12 de agosto del 2001 es de sólo 133 cartas. A esa cantidad habría que sumar entre unas diez o veinte más sobre los diferentes proyectos legislativos específicos que periódicamente el enclave virtual somete a consideración de sus visitantes para remitir luego a los parlamentarios las sugerencias de rectificación en los proyectos de ley recibidas. Esta segunda vía de participación ciudadana genera sin embargo escasísimas intervenciones, siendo habitual la ausencia de comentarios o entre uno y dos como máximo. (cfr. www.democraciaweb.org)

⁶ De un tipo y otro de ventajas, así como un balance global sobre sus repercusiones en el marco de las democracias he realizado con anterioridad otra revisión, complementaria de la presente, en Dader, 2000).

⁷ Expresión e información recogida del Suplemento de varios diarios españoles "El Semanal", Sección "Todos en Internet para todos", p. 318, 22-28 de julio, 2001.

⁸ Una situación que personalmente este autor tuvo también ocasión de observar en 1991 a lo largo de varias ciudades estadounidenses, cuando las sesiones de audiencia del Congreso dilucidaron si el juez Clarence Thomas, implicado en un escándalo sexual, merecía o no ser incorporado al Tribunal Supremo: Bastaba entrar en cualquier tipo de establecimiento de cafetería o pub para encontrar sintonizado en la mayoría de ellos el canal de la C-Span, donde se retransmitía a lo largo de horas y días sucesivos dichas audiencias.

⁹ En el enclave del PSOE, bajo un epígrafe titulado "Tu opinión nos interesa" se solicitaba a los internautas, no sólo cualquier opinión genérica, sino incluso sus comentarios y aportaciones para la redacción del programa electoral –en las semanas previas a la elaboración de ese documento-. Pero a pesar de facilitarse direcciones postal, de correo electrónico y teléfonos, en ningún momento se hablaba de respuestas del partido ni de foro público para tales mensajes.

¹⁰ Otras cifras que merecen comentario es el bajo número de diputados de IU y CC con correo electrónico, pues con independencia de sus cifras pequeñas, todavía en el 2001 sólo uno de cada cuatro de sus miembros en el Congreso tenían 'e-mail'.

¹¹ Uno de los diputados contactados en la comprobación realizada en noviembre de 1999 confesaba en su respuesta a este investigador que le constaba que muchos de sus compañeros en las Cortes ni siquiera abrían sus buzones electrónicos.

¹² En la medición del año 2001, se introdujo una pequeña variante, al diferenciar un texto ligeramente distinto para el contacto con el Presidente del Gobierno, el líder de la oposición socialista y el anterior Presidente del Gobierno, Felipe González. En los dos primeros casos se consideró que podía resultar inverosímil que el ciudadano de a pie se dirigiera precisamente a ellos para pedirles información sobre el modo de obtener una invitación para una sesión del Congreso, por lo que se eliminó esa parte del texto y se hizo hincapié en la curiosidad de si un político tan ocupado e importante estaba dispuesto a atender la con-

sulta de un simple ciudadano. En el caso del anterior Presidente del Gobierno se decidió incluirlo también en este supuesto y teniendo en cuenta además que su esposa también es diputada, se decidió posponer en unas tres semanas, con respecto al resto, el envío de este último mensaje para reducir las posibilidades de que comentaran entre ellos la recepción de un mensaje similar y levantaran la sospecha de estar siendo sometidos a algún tipo de escrutinio. La posibilidad de "contagio" entre los sujetos observados no ha podido ser plenamente descartada en la modalidad de experimento empleada y era el principal temor que este investigador consideró respecto a la validez de la prueba, a pesar de las cautelas procedimentales seguidas. Sin embargo, el número reducido de respuestas obtenidas permite descartar que se hubiera producido un amplio número de contestaciones a partir de comentarios al respecto entre los parlamentarios y la consiguiente percepción de sentirse sometidos a algún tipo de inspección. Aun así, uno de los últimos mensajes recibidos a primeros de noviembre de 2001, comentaba de pasada que ya sabía por un par de compañeros de la Cámara, de su mismo partido, que ellos ya habían respondido a la pregunta de este ciudadano y por lo tanto se limitaba a reiterar su disposición a responder a otras cuestiones en el futuro. Tal evidencia de que con el paso de un excesivo número de días aumentaba la probabilidad de que nuevas respuestas pudieran resultar inducidas, aconsejó no considerar hipotéticas nuevas respuestas a partir de las 5 semanas transcurridas desde el envío inicial. De hecho, este tipo de sospechosas respuestas de última hora no se han llegado a producir tras el plazo inicialmente fijado para computar las contestaciones electrónicas.

¹³ La prueba realizada entre noviembre y diciembre de 1999 sufrió en un primer intento graves problemas técnicos. Tras un primer envío de los mensajes ningún diputado o senador llegó a responder, a pesar de no haberse producido la devolución, por errores de transmisión o de dirección incorrecta, de ninguno de los mensajes remitidos. Al considerar demasiado inexplicable que ni uno solo de los 281 mensajes tramitados hubiera sido respondido, fue enviada una nueva oleada de mensajes tres semanas más tarde, utilizando en este caso la función electrónica de reclamación de notificación de la recepción. Aunque en el caso del Senado esta función no resultó operativa, al carecer de ella el servidor de la Cámara, fue posible verificar también en este colectivo –al enviar los mensajes agrupados en bloques y mediante la utilización de la opción de copia oculta–, que al menos uno de cada grupo de envíos sí respondía en esta ocasión y, en definitiva, que la mayoría de los mensajes de la segunda oleada sí habían llegado a su destino. Se comprobó también que algunas direcciones eran incorrectas tal y como aparecían en las correspondientes páginas electrónicas de su Cámara, siendo devueltos tales mensajes esta vez. La mayoría de los parlamentarios que respondieron al Segundo mensaje mencionaban que no eran conscientes de haber recibido ninguno previo. Todas estas circunstancias hacen aflorar otro problema no contemplado hasta aquí, en relación con la fiabilidad que puedan ofrecer los servidores electrónicos de instituciones con tan intenso tráfico como el que una verdadera democracia electrónica exigiría para estas instituciones.

¹⁴ Entre los que sí respondieron hubo algunos que sutilmente "regañaban" al comunicante por su simpleza (con frases como "es obvio que la manera de comunicarse conmigo es como usted ha hecho"), o traslucían muy escaso interés, remitiendo a la dirección de su partido o grupo parlamentario. En cambio otros expresaron gran amabilidad y entusiasmo por las posibilidades comunicativas de las nuevas tecnologías.